



Encuesta COEM

Cerca del 93% de los colegiados
ejercen como dentistas y
un 85% asegura estar
satisfecho con su trabajo

Renovación del
**Convenio de Atención
Bucodental Infantil**
para 2022

Celebramos
el acto colegial de
Santa Apolonia



EXPODENTAL

SALÓN INTERNACIONAL
DE EQUIPOS, PRODUCTOS
Y SERVICIOS DENTALES

Comunidad invitada:



Promueve:



Patrocina:



**Tecnología al servicio de
los profesionales.**

24-26 2022
Mar

Recinto Ferial
ifema.es





COMITÉ DE ASESORES



Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE:

Antonio Montero Martínez

VICEPRESIDENTE:

David Rubio Flores

SECRETARIA:

Carmen Martín Carreras-Presas

TESORERA:

Isabel Pernia Ramírez

VOCAL CONTADOR:

Bruno Baracco Cabañes

VOCALES:

Juan López-Quiles Martínez
Natalia Navarrete Marabini
Elena Villalta González
M^a Dolores Temprano Maroto
José Aranguren Cangas

VOCAL SUPERNUMERARIO

Alejandra Llorente de la Morena

COMISIÓN CIENTÍFICA

PRESIDENTE:

Jaime Jiménez García

CIRUGÍA INTERDISCIPLINAR Y MEDICINA ORAL:

Cristina Mourelle Cacharrón
Santiago Ochandiano Caicoya
Lara San Hipólito Marín

DISFUNCIÓN CRANEOMANDIBULAR Y MEDICINA DENTAL DEL SUEÑO:

Carmen Benito Vicente
Pedro Julián Mayoral Sanz
Juan Manuel Prieto Setién
Carlos Sastre Segovia

ENDODONCIA:

Ana Arias Paniagua
Luis Flores Legasa

FORMACIÓN ON-LINE:

Isabel Giráldez de Luis
Luis Segura-Mori Sarabia

INVESTIGACIÓN:

Antonio de la Plaza Julián
Rafael Gómez Font
José Vicente Sanz Casado
José Santos Carrillo Baracaldo
Jesús Calatayud Sierra

JÓVENES:

Pedro Molinero Mourelle
Jaime Molinos Morera

NUEVAS TECNOLOGÍAS: DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, LÁSER Y ODONTOLOGÍA DIGITAL:

Marcela Bisheimer Chémez
Antonio Bowen Antolín
Antonio Lorente Pérez-Sierra

ODONTOPEDIATRÍA Y PACIENTES ESPECIALES:

Manuel Bratos Morillo
Mónica Miegimolle Herrero
M^a Rosa Mourelle Martínez
Paloma Planells del Pozo

ORTODONCIA:

Pablo García-Camba Varela
Aranzazu Senosiain Oroquieta
Estefanía Moreno Sinovas

PERIODONCIA E IMPLANTES:

Pedro Casillas Ascanio
Borja Díaz Oliver
Javier García Fernández
Ramón Lorenzo Vignau

PREVENCIÓN Y OPERATORIA DENTAL:

Laura Ceballos García
Javier Cremades Aparicio
Rosario Garcillán Izquierdo
M^a Victoria Mateos Moreno

PRÓTESIS Y ESTÉTICA DENTAL:

Carlos Fernández Villares
David García Baeza
Guillermo Pradiés Ramiro
Juan Manuel Vadillo Martín

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

PRESIDENTE:

Álvaro Miró Seoane

SECRETARIO:

Victor Díaz-Flores García

VOCALES:

Mercedes Arnas Rodríguez,
Carmen Mariscal de Gante, Carlos Martínez Barcenilla y Elena Labajo González.

COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL

PRESIDENTE:

Rafael Areses Gómez

VOCALES:

José Luis Alonso Berrojo
Belén Centenera Centenera
Marta Pérez Torices
Andrés Fraile Menéndez
José Luis Arribas Jiménez
Fernando Moraleda Suárez

JUNTAS PROVINCIALES

ÁVILA

Luis Alfonso Solera Aguado

CIUDAD REAL

Tomás Ortego Vidal

CUENCA

Juan Ángel Martínez Ruipérez

GUADALAJARA

Fernando Pastor Iglesias

TOLEDO

Abelardo Mínguez Merlos

VOCALÍA DE JÓVENES DENTISTAS

Álvaro Limones
Alejandro García Bermejo de la Cruz
Baoluo Gao
Andrea Rodríguez Bacaicoa
Ángel Herrera Martín
Clara Fernández Ortiz
Lara Fraguas de San José
Belén Morón Conejo
Marta Martínez Celorrio
Frederico Figueiredo
Noelia Cámara
Carmen de Sada
Markel Telletxea Iraola

COMISIÓN DE COMPROMISO SOCIAL

Mónica Pérez Morad
David González Alarcón
Silvana Escuder Álvarez
Julia Sánchez Ituarte
Alicia Masa Otero

COMISIÓN DE RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES Y PERSONAL DOCENTE

Marifé Riolobos González
Antonio de la Plaza Julián
Laura Ceballos García
Francisco Martínez Rus
Victoria Fuentes Fuentes

COMISIÓN ODONTOLÓGICA HOSPITALARIA

María Búfala Pérez
Lourdes Santos González
Belén Santos Delgado
Tomás Hernán Pérez de la Ossa
Esther Juárez Villar
Alejandra de la Rosa Rico

COMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE POSTGRADOS Y EVENTOS CIENTÍFICOS

Arelhys Valverde Espejo
José Aranguren Cangas
Carmen Martín Carreras-Presas
Jerrián González Febles
Nieves Jiménez Pasamontes
Pablo Ónega Sobrino
Isabel Giráldez de Luis
Carlos Cobo Vázquez
Gloria Saavedra Marbán

COMISIÓN PARA LAS RELACIONES CON LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS

Paloma Planells del Pozo
Eva M^a Martínez Pérez
Victor Gómez Clemente
Bogoña Gómez Legorburu
Gloria Saavedra Marbán
Eva Santa Eulalia Troisfontaines
Estefanía Moreno Sinovas

COMISIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA

M^a Dolores Temprano Maroto
M^a Trinidad García Vázquez
M^a Isabel Calama Fraile
Laura Clemente Tejada
Beatriz Orellana Cano
Juan Ignacio Ropero Pires
Pilar Batalla Barrera
Carmen Martín Sanjuán

COMISIÓN PREVENCIÓN DEL CÁNCER ORAL Y TABAQUISMO

Rocío Cerero Lapiedra
Francisco Rodríguez Lozano
Germán Esparza Gómez
Miguel Lacasa Litner
M^a Angeles López de la Hoz
José Luis Cebrían Carretero
Julio Acero Sanz
Paula Paredes Alcántara
Judith Abad Iglesias
Eva Marcos Parra
Laura Clemente Tejada
M^a Jesús Morales Vela

COMISIÓN DE RELACIONES CON LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Ana Berlanga Cabrerizo
M^a Paz Salido Rodríguez-
Manzanique
Susana David Fernández
Marta Romeo Rubio

COMISIÓN DE RELACIONES CON LA INDUSTRIA

Guillermo Pradiés Ramiro
Jonathan Mulas
Christian Mulas
Alan Vázquez Galache

COMISIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD ORAL

M^a Rosario Garcillán Izquierdo
Caridad Margarita Arias
Margarita Gómez Sánchez
Beatriz Peralta Josa
María Manjón Vega
Antonio Jesús Molina Gómez
María Victoria Mateos
Felisa García Hoyos
Leyre Prado Simón
Marta Bruna del Cojo
Borja Díaz Oliver

COMISIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAYOR

Lucía López Boga
María Vicente Prieto
Andrea Fernández Juárez

COMISIÓN FEDERACIONES DEPORTIVAS

María Búfala Pérez
Tomás Hernán Pérez de la Ossa
Gonzalo Bajo Domínguez
Carmen Arnaudas Roy

COMISIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Rafael Gómez Font

COMISIÓN DE PERITOS

Bernardo Perea Pérez
Belén Santos Delgado
Esperanza Checa Rojo

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL PROFESIONAL

Estefanía Moreno Sinovas
Miguel Ángel Martín Fernández
Giovanni Giovannini
Alejandra Llorente de la Morena

GESDEN ONE WEB

EL MEJOR SOFTWARE WEB DE GESTIÓN
DE CLÍNICA DENTAL DEL MUNDO



GESDEN ONE

OFERTA PRE EXPODENTAL

Por solo **29€/mes**

¡ADELÁNTATE!



Oferta válida hasta el 28 de febrero de 2022
Financiación en 48 meses sin intereses
Gesden One profesional 1.392€
Iva IGIC no incluido



Nuestro compromiso
Convertir buenas clínicas en clínicas excelentes

Para cualquier consulta póngase en contacto con nosotros:

☎ 902 10 44 22 📞 673 70 96 29 ✉ comercial@grupoinfomed.es

www.grupoinfomed.es

Mauricio Legendre 38, 28046 Madrid
Tel. 91 561 29 05 Fax: 91 563 28 30

Publicación bimestral: 5 números al año.

Título clave: Prof.Dent.

coem.org.es

e-mail: comunicacion@coem.org.es

Suscripciones:

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región.

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: publicidad@coem.org.es

Suscripción anual (5 números): 50 €/año

Números sueltos: 8 €/unidad.

Tirada de este número: 9.900 ejemplares

Publicidad: publicidad@coem.org.es

Publicación autorizada por el Mº de Sanidad como soporte válido: 184-R-CM © 1998

D. Legal: M-3366-74

ISSN: 0210-2102

Producción gráfica:

La Kreateca

C/ Perú 6 - B. Planta 2. Oficina 4

28290 Las Rozas. Madrid

Tel.: 91 137 31 00

Distribución:

Apamara, S.L.

Bascuñuelos, 13 Nave K.

Tel.: 91 798 85 84

Los estudios, opiniones y/o manifestaciones efectuadas en los artículos insertados en la presente revista, así como la publicidad contenida en la misma, son exclusiva responsabilidad de sus autores o empresas que se publicitan.

En cualquier caso, los estudios, las opiniones y/o manifestaciones efectuadas así como las publicidades insertadas no han sido ni adoptadas, ni aprobadas ni consensuadas de ningún modo por la Junta de Gobierno, por lo que no deben tomarse, en ningún caso, como actos propios del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, quien a estos efectos queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse al respecto, ni garantiza la exactitud de los datos incluidos ni acepta responsabilidad alguna por el uso que se haga posteriormente de los mismos.

De la misma manera, las opiniones y hechos consignados en cada artículo en la revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El Colegio no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos publicados.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se les informa que sus datos serán tratados e incorporados a un fichero titularidad del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región, utilizándose para la gestión del envío de la revista, así como el envío de información sobre actividades o asuntos relacionados con la odontología. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a las dependencias del Colegio, sito en la C/ Mauricio Legendre 38, 28046 Madrid, mediante solicitud debidamente cumplimentada, que está a su disposición en el Colegio.



SUMARIO

EDITORIAL 5

NOTICIAS DEL COLEGIO 7

Encuesta de actualización de la situación de los dentistas del COEM 7

Convenio Atención Bucodental Infantil 2022 11

Festividad Santa Apolonia 2022 12

Alerta sanitaria: los tratamientos de ortodoncia a distancia generan riesgo de daños irreversibles para los pacientes 21

Es obligatorio utilizar una receta nueva por cada prescripción que se realice 22

Nueva campaña de radio del COEM 22

En IFEMA, del 24-26 de marzo. Visita el stand del COEM en Expodental 2022 23

Resistencia a los antibióticos 24

Entrevista: Dr. David Herrera 30

Relato ganador del Premio Santa Apolonia Narraciones Breves Dr. D. Ignacio Jiménez Suárez 34

La Odontología militar en la Fuerzas Armadas Españolas 36

ASESORÍA JURÍDICA 38

COMPROMISO SOCIAL 41

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA 43

MÁS FORMACIÓN 49

ACTIVIDADES Y CURSOS 53

ACTUALIDAD PROFESIONAL 57

PROFESIÓN EN LA PRENSA 60

ODONTOLOGÍA INFORMÁTICA 62

ANUNCIOS BREVES 64

¿QUIERES ANUNCIARTE EN PROFESIÓN DENTAL?

INFÓRMATE LLAMANDO AL **(+34) 91 561 29 05**
O EN **publicidad@coem.org.es**

RELACIÓN DE ANUNCIANTES DE ESTE NÚMERO

ALBERTO GARCÍA • AMA • CENTRO FORMA • DE MIGUEL FORMACIÓN • ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO • EXPODENTAL • FINE TECHNOLOGY • INFOMED • PROINDA



¿Qué es la receta electrónica privada?

Es un sistema electrónico que permite garantizar el uso correcto de los medicamentos por parte del paciente, prescribiéndolos de forma segura y eficaz.

¿Qué ventajas ofrece?

AL PROFESIONAL

DA ACCESO A NOMENCLATOR

la base de datos más amplia y universal.

PERMITE PRESCRIPCIÓN ELECTRÓNICA

de medicamentos en consulta o teleconsulta, puntualmente, para tratamientos agudos, o crónicos, durante un máximo de un año.

PERMITE DAR CITA AL PACIENTE

para sus revisiones periódicas.

IMPIDE FALSIFICACIONES

Al controlar en número de la recetas emitidas y dispensadas.

EVITA ERRORES DE LECTURA

PROTEGE LOS DATOS

INFORMA DE ALERTAS

INTEGRA

la receta electrónica y registra la medicación en la historia del paciente.

ES VÍA DE COMUNICACIÓN

entre médicos, dentistas y farmacéuticos.

CUIDA EL MEDIO AMBIENTE

reduciendo el uso de papel y tintas de impresora.



AL PACIENTE

FACILITA

la dispensación del medicamento en la farmacia. Con un código identificativo y DNI podrá retirar su medicación mensualmente.

INFORMA

sobre todos los aspectos de su receta.

AVISA

Incorpora sistema de alertas para facilitar la seguridad de la medicación.

GARANTIZA

la confidencialidad sobre su tratamiento.





**Dr. Antonio
Montero Martínez**

Presidente del Ilustre Colegio Oficial de
Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región.

editorial

Han pasado dos años...

Pronto se cumplirán dos años del inicio de la pandemia. En febrero de 2020 celebramos por última vez, con toda la colegiación invitada, el acto de Santa Apolonia. Un mes después, estábamos todos confinados en nuestras casas. Hoy, la pandemia sigue y no hemos podido recobrar nuestra vida anterior.

La situación es la que es y nos obliga a tener restricciones. Por eso, este año se ha decidido celebrar el tradicional acto colegial solo con la presencia de homenajeados y acompañantes, sin cóctel posterior. Sin duda, nos ha faltado el calor del resto de compañeros y sus abrazos, pero hemos intentado suplirlo con los aplausos de todos los asistentes y con mucha emoción, confiando en que el próximo año podremos volver a celebrarlo como se merece.

Tenemos que mirar hacia adelante y caminar en la senda de la vuelta a la normalidad, tal y como la conocíamos hace dos años. La evidencia científica nos dice que gracias a la vacuna estamos cada vez más cerca de ese momento.

“Os aseguro que el Colegio no ha parado en estos dos años. Reaccionamos ante los acontecimientos que nos paralizaban y que sucedían de un modo vertiginoso”

Me gustaría aprovechar este altavoz que me ofrece la revista para recordar el que, sin duda, ha sido el proyecto más importante de la historia del COEM, el proceso de vacunación de los colegiados y personal auxiliar en la sede colegial. Hace un año

por estas fechas nos encontrábamos negociando con las autoridades sanitarias poder garantizar la vacunación a todos los colegiados, siendo como somos una de las profesiones de mayor exposición a la enfermedad. Tengo que agradecer desde aquí la buenísima disposición de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que así fuera. Gracias a ellos pudimos hacer realidad una de las prioridades que teníamos en ese momento. Más de 10.000 personas pasaron por nuestra sede para recibir las dos dosis de la vacuna. Como sabéis, para la tercera dosis, negociamos con el Colegio de Médicos que pudiera ser en su sede, a través del sistema de auto cita.

Os aseguro que el Colegio no ha parado en estos dos años. Reaccionamos ante los acontecimientos que nos paralizaban y que sucedían de un modo vertiginoso. Conseguimos equipos de protección para nuestros compañeros, a través de proveedores nuevos, para dotar con las mínimas medidas de protección los colegiados. Trabajamos en un protocolo COVID de reapertura de las clínicas, sobre mecanismos de seguridad, para garantizar la seguridad de pacientes, personal y la nuestra propia. Hoy podemos decir que las clínicas dentales son espacios seguros.

Conseguimos que las clínicas dentales se incluyeran en los programas de ERTE. Fue una negociación directa del COEM con la Administración, que no entendía nuestra situación.

Firmamos un acuerdo con el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz para la realización de PCR y análisis serológicos de determinación de anticuerpos post vacunación a un precio especial. Además, atención hospitalaria preferente para los colegiados del COEM.

Hemos renovado el Convenio de Atención Bucodental Infantil para todo 2022. Esta es siempre una gran noticia. Llevamos ya desde

2017 atendiendo a los niños de la Comunidad de Madrid con datos buenísimos de participación y de número de tratamientos.

Estamos llevando a cabo una campaña de radio para animar a la población general a que no olvide su salud bucodental y que acuda a su dentista para preparar su boca, a la espera de la vuelta a la normalidad. Empezamos a emitirla el verano pasado y este año, la hemos prorrogado hasta el mes de mayo. Si aún no la habéis escuchado, podéis hacerlo también en nuestras redes sociales.

Está a disposición de todos los colegiados, totalmente gratuito, el sistema de Receta Médica Privada electrónica (REMPe). Simplifica la tarea del dentista como prescriptor y refuerza las garantías y seguridad de los pacientes, además de contribuir a una clínica más ecológica y sin papel. Cuenta con un servicio de dudas e incidencias a través de un teléfono y correo electrónico.

Hemos presentado la renovada web del COEM, más moderna e intuitiva con el objetivo de mejorar la experiencia y facilitar la navegabilidad de los usuarios. Os animo a los que todavía no lo hayáis hecho a consultarla y utilizarla, como una gran herramienta de trabajo para vuestro día a día.

La Comisión Científica retomó a la vuelta de verano la actividad presencial en el COEM, cumpliendo con todas las medidas de seguridad y protección que nos indicaron las autoridades sanitarias. No nos podemos olvidar tampoco de la formación online, que no solo se mantiene, sino que se ha reforzado.

Dejo para el final los resultados de la encuesta de actualización de la situación de los dentistas, que hemos realizado recientemente a través del Instituto DYM y cuyos resultados se publican en este número de la revista. Tenemos buenas noticias, según dicha encuesta los colegiados siguen teniendo una muy buena situación laboral. Con casi un 93% de ellos trabajando como dentistas, la satisfacción con el trabajo sigue siendo muy alta. Esta información nos lleva al optimismo y así quiero finalizar mi editorial.

Seguro que dentro de un año nos volveremos a ver, sin mascarillas, abrazándonos y pudiendo compartir un buen cóctel. Hasta entonces, que Santa Apolonia nos cuide a todos.



Encuesta de actualización de la situación de los dentistas del COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) ha realizado una nueva encuesta a la colegiación, a través de Instituto DYM, con la finalidad de conocer la situación actual de la profesión, tanto a nivel formativo como profesional, así como la valoración que se tiene de los servicios que ofrece el Colegio.

La última encuesta realizada en este sentido se llevó a cabo en mayo-junio de 2019, por lo que los datos obtenidos sirven asimismo para observar cómo la pandemia del COVID-19 ha podido impactar en todos los ámbitos de los dentistas.

Se han entrevistado de manera telefónica a un total de 807 colegiados, entre el 9 y el 17 de diciembre de 2021. Queremos agradecer la colaboración de todos los que habéis participado.

Situación laboral de los dentistas de la I Región

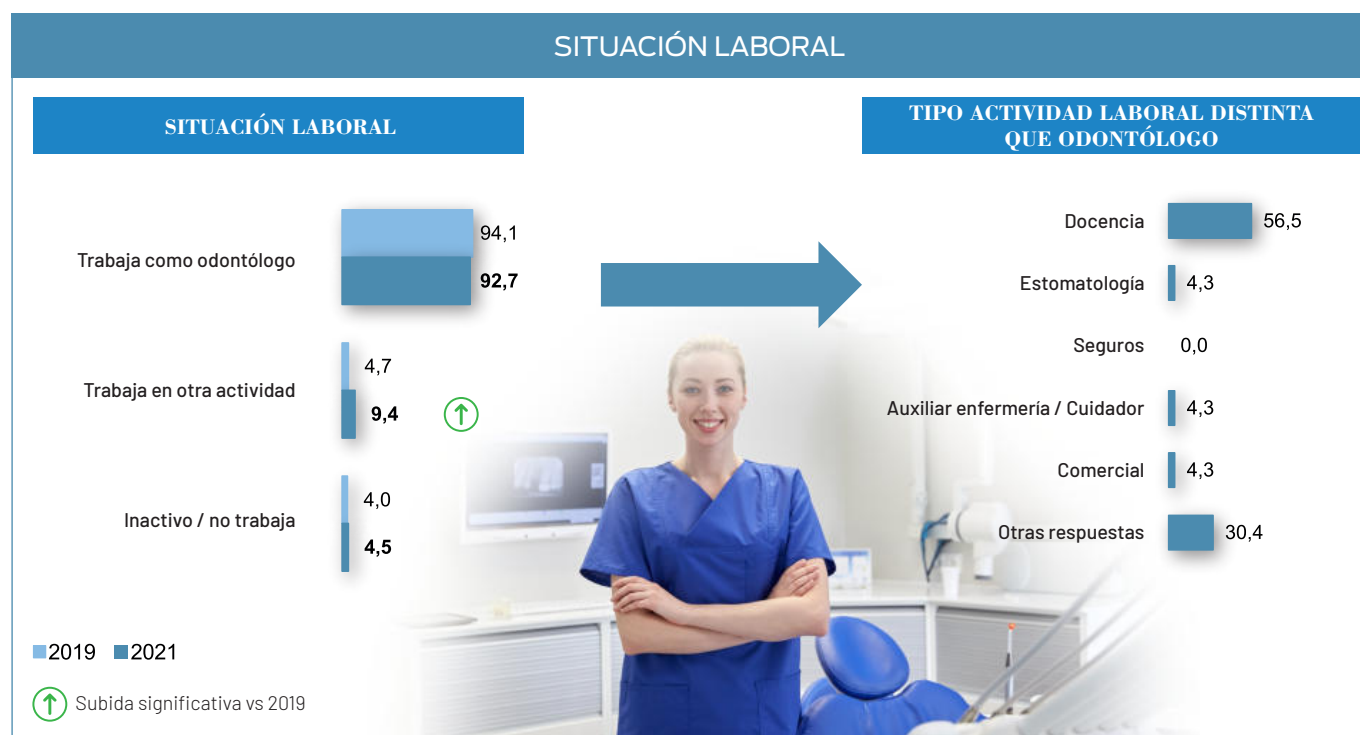
Los colegiados siguen teniendo una muy buena situación laboral, con casi un 93% de ellos trabajando como dentistas. Apenas un 9% de los profesionales se dedica a otra actividad externa a la clínica, siendo la docencia la más habitual con un 56,5%. Solo un 4,5% está inactivo.

El número de dentistas que trabaja en más de una clínica se mantiene estable respecto a las cifras obtenidas en 2019 y la clínica privada continúa siendo el modelo de centro más habitual (78,7%), seguido de las clínicas pertenecientes a una

aseguradora, con un 11,8%. Solo un 2,8% de los colegiados trabajan en la Sanidad Pública.

Respecto al perfil laboral, los cambios más relevantes son la pérdida de peso del contrato indefinido (baja del 32,3% al 27,3%) y el crecimiento de la modalidad de jornada parcial (49%). El perfil de nuevo colegiado suele ser el de dentistas autónomo con jornada parcial. Los que trabajan en clínicas de aseguradoras o en cadenas dentales, también son en su mayoría jóvenes dentistas.

Si miramos los datos obtenidos en 2019, se ha producido un aumento de la proporción de colegiados cuya retribución



MÁS DE UN PUESTO DE TRABAJO



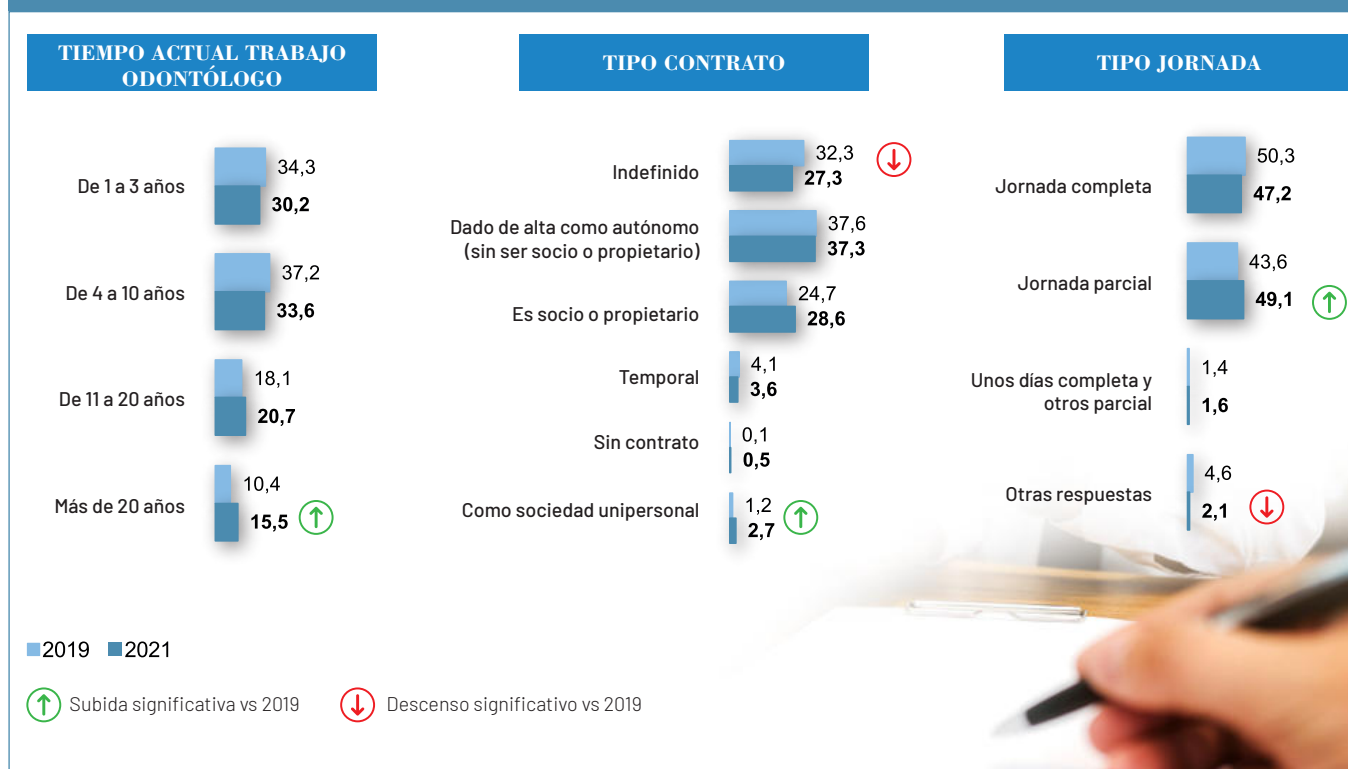
salarial es solo variable (con un 55,9%, frente a un 49,9%), en detrimento del sueldo fijo que desciende de un 21,7 a un 17,2%.

Solo el 26,5% de los encuestados ha trabajado fuera de España. Por franjas de edad, casi la mitad de los mayores de 50 años ha trabajado fuera (un 43,7%). Respecto a 2019 ha

aumentado el número de colegiados que valora como seguro/probable hacerlo en algún momento (del casi 8% al 13%).

La satisfacción con el trabajo sigue siendo muy alta. Casi un 85% de los dentistas está muy/ bastante satisfecho. El incremento es notable respecto a 2019. Sigue siendo un trabajo vocacional el trato con el paciente es uno de los principa-

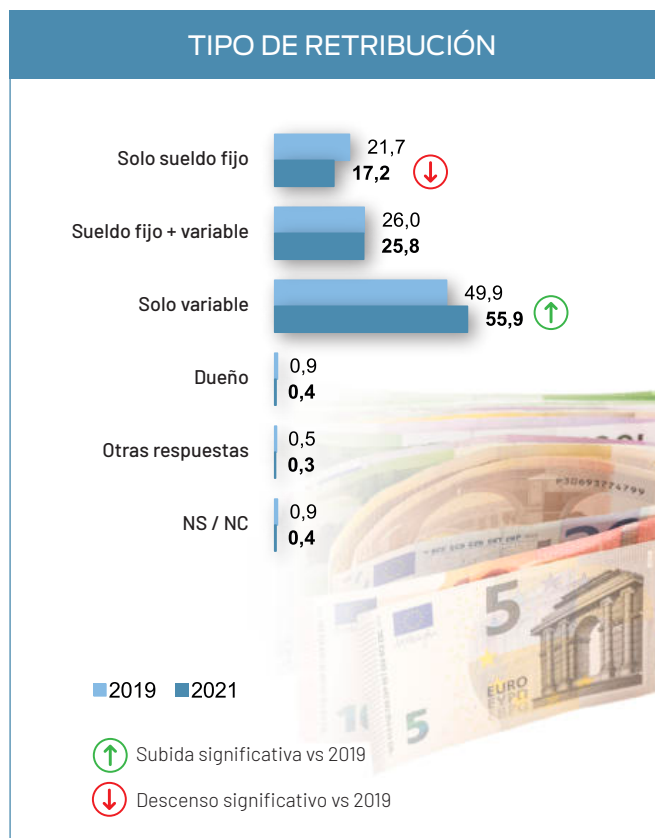
EXPERIENCIA Y TIPO DE CONTRATO/JORNADA



les motivos de satisfacción. Suben la percepción de mejora de las condiciones del trabajo y del lugar respecto a los datos de 2019.

La profesión tras el impacto del COVID-19

El 41,6% de los odontólogos considera que la pandemia ha tenido un impacto bajo o muy bajo en su volumen de trabajo y solo un 27,3% considera que el impacto ha sido alto o muy alto. El 24,7% de los encuestados percibe menor actividad que antes del COVID-19, frente a un 22,6% que percibe mayor actividad. Los colegiados mayores de 50 años son los que se han visto más afectados por la situación generada a raíz del COVID-19 y están experimentando una recuperación más lenta.

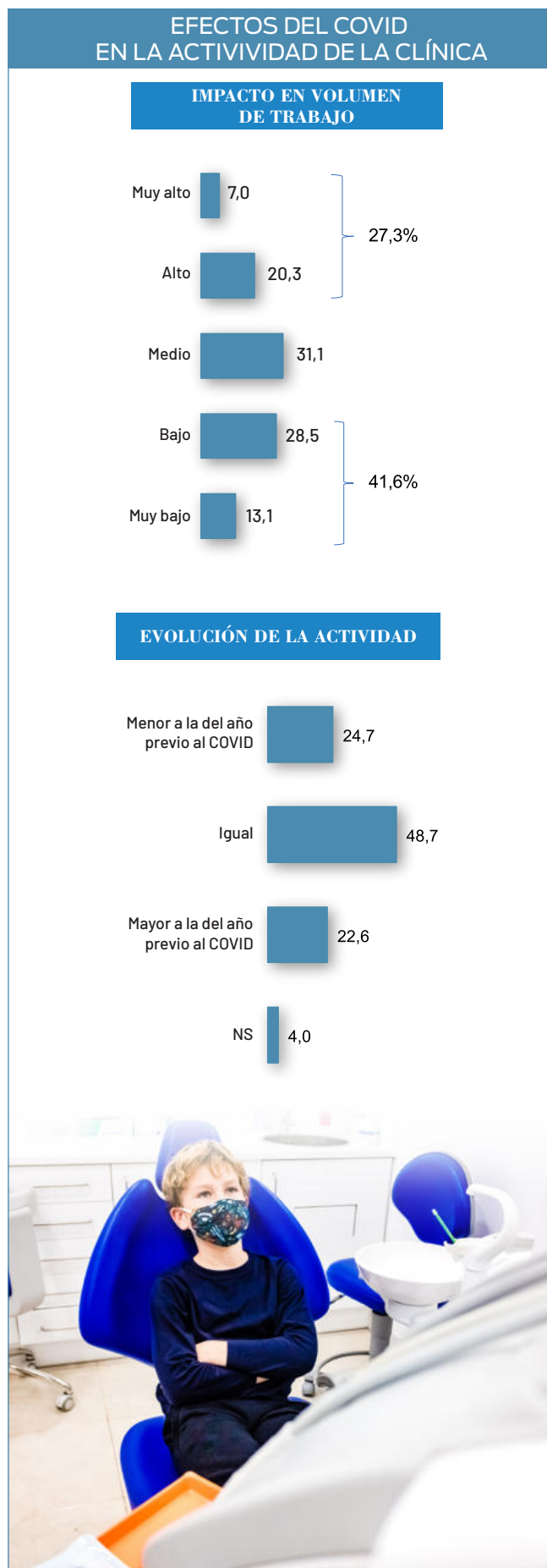


La formación del profesional

Cabe destacar el alto número de dentistas que cuenta con formación de postgrado, más de un 88% de los colegiados, siendo la modalidad de máster la mayoritaria.

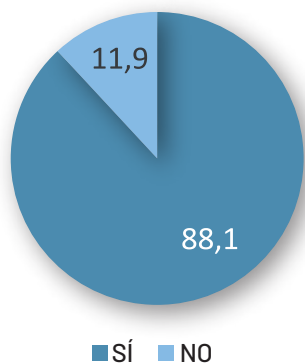
Implantología y Ortodoncia/Ortopedia maxilar continúan siendo las dedicaciones preferentes de los dentistas. Rehabilitación bucal y Odontopediatría, las más bajas. Respecto a 2019 hay una ligera subida de la dedicación a la Periodoncia.

Un 77,4% de los encuestados considera que debería ser obligatoria una formación específica y especializada para ejercer. Entre los mayores de 50 años está percepción es más débil.



ESTUDIOS DE POSGRADO Y TIPOS

ESTUDIOS DE POSGRADO



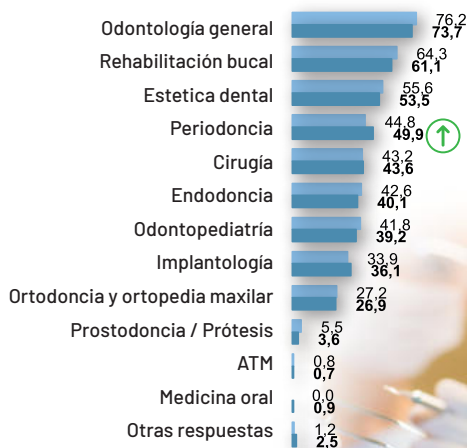
SÍ

TIPO POSGRADO



ESPECIALIDADES Y ATRIBUCIONES

TIPO DE ESPECIALIDAD



■ 2019 ■ 2021

↑ Subida significativa vs 2019

POSESIÓN DE UNA TITULACIÓN O FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ODONTÓLOGOS QUE PRACTICAN ESPECIALIDADES



Los servicios colegiales y su adaptación a la nueva situación

Los usuarios de los servicios telemáticos del COEM han aumentado considerablemente respecto a 2019. Las cifras muestran que cerca de un 76% de los colegiados afirman haberlos utilizado en el último año. Hay que tener en cuenta que la totalidad de los trámites colegiales se pueden realizar de manera telemática y que la formación online experimentó un fuerte repunte durante el confinamiento y en los meses posteriores. La mayoría de los encuestados considera que la opción formativa más interesante de mantener en el COEM

es la mixta (presencial-online), que es la que actualmente se está implementando.

Los colegiados usan prácticamente todos los servicios que ofrece el COEM, de los que manifiestan un alto nivel de satisfacción. Destaca la formación no científica, que pasa de un 79% a un 92,2%.

El 85,7% de los encuestados se considera bien informado por los medios de comunicación del Colegio, siendo la página web el medio más utilizado, seguido por la revista Profesión Dental.

i SI QUIERES VER LOS DATOS COMPLETOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS COLEGIADOS DEL COEM, PUEDES HACERLO EN :

coem.org.es/informes



Convenio Atención Bucodental Infantil 2022

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región (COEM) y el Servicio Madrileño de Salud han renovado el convenio de colaboración para la Asistencia Sanitaria en Materia de Salud Bucodental a la población infantil de 7 a 16 años de la Comunidad de Madrid, por el que se financian tratamientos bucales complementarios en el marco del Plan de Atención Dental Infantil.

El convenio, que arrancó en 2017, tiene como objeto ofrecer a los menores que lo precisen tratamientos dentales complementarios. El menor acude a la Unidad de Salud Bucodental del Centro de Salud que le corresponda y una vez valorado, es derivado a la consulta del dentista del COEM, que libremente escoja de los adheridos al convenio.

Los colegiados del COEM que trabajen en el ámbito de la Comunidad de Madrid y no colaboren con el Servicio

Madrileño de Salud ni tengan dentistas en su clínica que así lo hagan, pueden formar parte de la cartera de profesionales incluidos en el convenio.

Para los colegiados que han estado adheridos al convenio en 2021, la renovación se realiza automáticamente salvo para los que no deseen continuar, que deben comunicarlo al email convenioinfantil@coem.org.es para tramitar su baja.

Recordamos que imprescindible leer detenidamente el convenio ya que se debe cumplir con las obligaciones y compromisos que establece, así como los tratamientos incluidos y los plazos para realizar y facturar los tratamientos.



i MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES AL CONVENIO:

coem.org.es/convenioinfantil



A M I G O S
coem 
 Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región

ven a "AMIGOS COEM"
 Unidos somos MÁS...

**CONSULTA LAS OFERTAS EN FORMACIÓN EN
WWW.COEM.ORG.ES/AMIGOSCOEM**



FESTIVIDAD DE
SANTA

Apolonia

2022

El auditorio de la sede colegial acogió el pasado 9 de febrero el acto de entrega de premios, becas y distinciones con motivo de la festividad de Santa Apolonia. Dada la situación actual de pandemia y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, se llevó a cabo a puerta cerrada, con la única asistencia de premiados y acompañantes, y sin el tradicional cóctel posterior.

Desde el COEM confiamos en que el próximo año las condiciones permitan volver a celebrarlo con todos los colegiados como antes.



El acto fue conducido por la secretaria de la Junta de Gobierno del COEM, la Dra. Carmen Martín Carreras-Prezas. El presidente, Dr. Antonio Montero, pronunció el discurso conmemorativo.



Becas de Formación Continua a los Mejores Expedientes Académicos



Dras. Fátima Rubiales Hidalgo (arriba) y Carmen de Sada Bringas (abajo). Entrega el vicepresidente del COEM, el Dr. David Rubio.



Mejor Trabajo de Revisión Bibliográfica

“Estudios a boca partida en cirugía mucogingival: revisión sistemática”.



Dr. Eddy Shan Bai. Entrega el vicepresidente del COEM, el Dr. David Rubio.

Premio Santa Apolonia Narraciones Breves “Dr. D. Ignacio Jiménez Suárez”

“Un día aparatoso”.



Dra. Bárbara Villar Sáez. Entrega el vicepresidente del COEM.

Premio Científico Anual Dr. D. Francisco Javier Alández Chamorro

“Tratamiento de recesiones unitaria clase II de Miller por la técnica del colgajo desplazado lateral y reposicionado coronal con injerto de tejido conectivo en el V sextante. Una serie de casos clínicos”, cuyos autores son los Dres. Javier Hernández Hernández y Norberto Quispe López.



Recoge el primer firmante y entrega el presidente del COEM, Dr. Antonio Montero.

Premios de la revista *Científica Dental*

• Mejor Artículo Científico

“Estudio clínico piloto de la eficacia de un gel de ácido hialurónico 1% y clorhexidina 0,20% post extracción dental” cuyos autores son los Dres. D. Jorge Ripollés de Ramón, D. Víctor Serrano Sánchez, D. Constantino Colmenero Ruiz y Dña. Iris Vaello Checa.



Recoge el primer firmante y entregan la Dra. Cristina Meniz, directora de la revista *Científica Dental* y la Dra. Alejandra Llorente, vocal de la Junta de Gobierno.

• Mejor Caso Clínico

“El reto del abordaje quirúrgico en la rehabilitación sobre un implante unitario en un caso de alto requerimiento estético del sector anterior. Descripción a propósito de un caso.”, cuyos autores son los Dres. Juan Francisco Peña Cardelles, Ramón Asensio Acevedo, Daniel Ortega Concepción, Jesús Moreno Pérez, Daniel Robles Cantero, Iván García Guerrero y Rafael Gómez de Diego.



Recoge la hermana del primer firmante y estudiante de Odontología, Dña. Juliet Peña Cardelles. Entrega la Dra. M^a Isabel Leco Berrocal, subdirectora de *Científica Dental*.

• Mejor Primera Publicación (Autor Novel)

“Uso de dentina particulada en procedimientos de preservación alveolar: revisión sistemática de la literatura” cuyos autores son los Dres. D. Ignacio Fernández-Baca Cordón, Dña. Teresa de las Rivas Folqué y D. Joaquín López-Malla Matute.



Recoge el primer firmante y entrega la Dra. Leco.

Colegiados Honoríficos (35 años de colegiación)



Dr. Juan Carlos Asurmendi Zulueta. Entrega el presidente del COEM, Dr. Antonio Montero.



Dra. M^a del Rosario Garcillán Izquierdo. Entrega el presidente del COEM.



Dr. Enrique de Frutos Peña. Entrega la Dra. M^a Dolores Temprano, vocal del COEM.



Dr. Miguel Gallardo Díez. Entrega la Dra. Temprano.



Dr. Juan Blanco Fernández. Entrega el vicepresidente del COEM, Dr. David Rubio.



Dr. Juan Antonio José Aguado Blass. Entrega el vicepresidente del COEM.



Dra. Carmen López-Linares de Anta. Entrega el vicepresidente del COEM.



Dra. Pilar García Honduvilla. Entrega el vicepresidente del COEM.



Dra. M^a del Carmen Álvarez Quesada. Entrega la tesorera del COEM, la Dra. Isabel Pernia.



Dra. M^a del Carmen Otero Muñoz. Entrega la tesorera del COEM.



Dra. M^a Antonia Vela Lagos. Entrega la tesorera del COEM.



Dra. M^a Dolores Viu Rivas. Entrega la tesorera del COEM.



Dr. Alberto José Crespo Gálvez. Entrega la tesorera del COEM.



Dra. Raquel Giménez de la Torre. Entrega el Dr. José Aranguren, vocal del COEM.



Dr. José Alberto Martín Canales. Entrega el Dr. Aranguren.



Dr. Francisco José Monturiol González. Entrega el Dr. Aranguren.



Dr. José Tomás Sánchez Salmerón. Entrega la Dra. Alejandra Llorente, vocal del COEM.



Dr. Senén Blanco Samper. Entrega su hija colegiada, Dra. Sonia Blanco Ruiz.



Dr. Isidoro García García. Entrega su hijo colegiado, Dr. Víctor García Delso.



Dra. Débora Rodríguez-Vilaboa del Cura. Entregan sus hijos colegiados, Dres. Débora y José Manuel Reuss Rodríguez-Vilaboa.



Dr. Daniel Tébar Rodrigo. Entrega su hermano colegiado, Dr. Juan Carlos Tébar Rodrigo.



Dr. Ángel Luis Toledano Martínez. Entrega su hija colegiada, Dra. Elena Toledano Canales.

FESTIVIDAD DE
SANTA

Apolonia
2022

Bodas de Oro (50 años de colegiación)



Dr. Alberto Alonso Ribed. Entrega su hija colegiada, Dra. Laura Alonso Esparza.



Dr. Antonio Bascones Martínez. Entregan sus hijos colegiados, Dres. Jaime y Cristina Bascones Ilundaín.



Dr. Antonio Fernández-Coppel Garrigosa. Entregan sus hijos colegiados, Dres. Antonio y Jaime Fernández-Coppel García.



Dr. Antonio Ferreiro y Sevilla. Entrega su hijo colegiado, Dr. Jorge Ferreiro Calavia.



Dr. José Antonio Saiz Saiz. Entregan sus hijas colegiadas, Dras. Ana y Sara Saiz Carrasco.

La misma tarde del miércoles 9 de febrero se celebró en la Parroquia de San Dámaso la Misa en Acción de Gracias y en memoria de los colegiados fallecidos durante el pasado año.



Alerta sanitaria:

los tratamientos de ortodoncia a distancia generan riesgo

de daños irreversibles para los pacientes

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) vuelve a lanzar una alerta sanitaria del riesgo que supone someterse a tratamientos de ortodoncia, sin un correcto diagnóstico (que, en todo caso, no puede hacerse con un mero escaneado digital) y sin la supervisión y control de un Odontólogo a lo largo de las distintas fases de este de forma presencial.

En los últimos años se ha producido una expansión de la comercialización, apoyada fundamentalmente en su publicidad y difusión por Internet, de tratamientos de ortodoncia que, sin la intervención de un Odontólogo o con una intervención inicial mínima – limitada a un escaneado digital y, por tanto, completamente insuficiente –, ponen en manos del consumidor un conjunto de alineadores plásticos para que este actúe se los aplique sobre sus dientes.

El COEM viene denunciando que dicha comercialización no cumple con las garantías mínimas necesarias para su puesta a disposición de los consumidores y urge la intervención de las autoridades a efectos de controlar, y en su caso, cesar estas actividades.

AESOR (Asociación Española de Ortodoncistas) ha publicado un Informe técnico sobre los “Riesgos asociados al tratamiento ortodóncico a distancia de maloclusiones dentarias” que constituye el documento definitivo para que se ponga fin a dichas actividades.

AESOR identifica hasta 50 riesgos para la salud de los pacientes, con potenciales implicaciones en dientes, ATM y zonas adyacentes a la boca. Se recogen algunos de los más significativos:

- Riesgos ortodóncicos: como desarrollo de mordida abierta, aumento de la sobremordida, inestabilidad oclusal, recidiva del problema original, falta de coordinación de arcadas dentarias, con exceso o falta de protusión dentaria...
- Riesgos para la articulación temporomandibular (ATM): dolor en la articulación, disfunción, apretamiento dentario...
- Riesgos para dientes (desgastes, sensibilidad, pulpitis y pérdida de sensibilidad, acortamiento de raíces – reab-



sorción radicular –); encías (gingivitis, recesión de encías, agravamiento de la enfermedad periodontal, llegan a la posible pérdida dentaria) o mucosas (ulceraciones).

- Otros riesgos generales relacionados con el manejo del material de ortodoncia por el paciente, sin ningún tipo de indicación o instrucción (aspiración accidental, alergias, etc.), con la omisión de diagnóstico que propicia la dinámica de estos tratamientos que lleva a no tomar en consideración determinadas situaciones (existencia de dientes supernumerarios, anquilosis dentarias o quistes dentarios) o con la aparición de otro tipo de lesiones que son generadas en zonas adyacentes (problemas cervicales, cefaleas, mareos o vértigos...).

Identificados y acreditados los riesgos para la salud e investigadas por parte del COEM la totalidad de empresas que vienen operando en España – bien directamente con puntos de venta y posterior envío por mensajería, bien totalmente a distancia por internet y mensajería –, se iniciará el ejercicio de una serie de acciones ante las autoridades competentes a efectos de que se proceda al cese de este tipo de actividades y a la exigencia de responsabilidades – lo que incluye, una vez que consta la existencia de riesgo manifiesto para la salud pública, las acciones penales correspondientes ante la posible concurrencia de un delito contra la salud pública –.

Dr. ERNEST MALLAT



ÚNICA JORNADA EN MADRID

Viernes 11 de marzo 2022
en el auditorio COEM

9:30 - 20:00

C/ Mauricio Legendre 38

PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE EN LA CLÍNICA DIARIA

- CLAVES PARA UNA ADAPTACIÓN EXCELENTE
- CLAVES PARA SU DURACIÓN EN EL TIEMPO
- CLAVES EN PRÓTESIS MIXTA
- CLAVES EN LA ELECCIÓN DE ATACHES

ORGANIZA

DE MIGUEL FORMACIÓN

Incluye comida y coffee breaks

INFORMACIÓN Y CONTACTO

www.doctoresdemiguel.es/formacion

clinica@doctoresdemiguel.es

660 370 109 (lunes a jueves)

 Javier De Miguel Figuero

 javierdemiguelfiguero

Es obligatorio utilizar una receta nueva por cada prescripción que se realice

LA RECETA ELECTRÓNICA, MUCHO MÁS SEGURA



¿Sabías que...?



Es obligatorio utilizar **una receta por cada prescripción**. Duplicar recetas o no cumplimentarlas correctamente, puede conllevar **sanciones de 6.000 a 30.000€**



El COEM recomienda el uso de la receta electrónica para evitar este tipo de infracciones y garantizar la **seguridad de colegiados y pacientes**



Para contribuir a una clínica más ecológica sin papel, la **receta electrónica es gratuita para los colegiados**

La receta electrónica cuenta con un servicio para dudas o incidencias en soporte@rempe.es Tlf. 910 053 537

coem

Conforme a lo previsto en la "Ley del Medicamento" (RD 1/2015) y el Real Decreto de Receta Médica es obligatorio que cada prescripción de un medicamento sea realizada en una receta única e irreplicable (lo cual quedará acreditado con el código de receta o código de prescripción que identificada a cada receta), lo que implica que no pueden realizarse prescripciones sobre copias de la misma receta.

En caso de que no se disponga de recetas debe solicitarse un nuevo o nuevos talonarios al COEM o darse de alta en el sistema de receta electrónica - que genera automáticamente dichas recetas únicas para cada prescripción -. Recordamos que la adscripción al sistema de receta electrónica del COEM es gratuito.

En cuanto al incumplimiento de la mencionada obligación podría constituir una infracción leve en materia de medicamentos de las previstas en el artículo 111.2.a).7ª de la "Ley del Medicamento" al no cumplimentarse correctamente los datos de la receta. La sanción prevista para esta infracción es la de multa entre 6.000 y 30.000 €, de ahí que sea importante ser diligente en el cumplimiento de una obligación que, gracias a la digitalización, cada vez está más controlada.

Nueva campaña de radio del COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región ha lanzado una nueva campaña de radio, que se emitirá hasta el mes de mayo en las principales emisoras y franjas horarias de la Comunidad de Madrid en Onda Cero, COPE, KISS FM.

Es momento de retomar los buenos hábitos, como volver al dentista para realizarnos una revisión de nuestra boca y

disfrutar de una vida saludable. La salud bucodental es fundamental para un correcto estado de la salud general. Las clínicas dentales son un entorno totalmente seguro y se encuentran perfectamente adaptadas, con todas las medidas anti COVID-19, son los principales mensajes que se trasladan en esta nueva campaña dirigida a la población general.



En IFEMA, del 24-26 de marzo

Visita el stand del COEM en Expodental 2022

Una edición más, el COEM estará presente en Expodental. No te puedes perder el nuevo espacio que estamos preparando para la ocasión. Visítanos en el **pabellón 10 stand G08**.

Expodental tiene confirmada la participación de 274 empresas expositoras y una ocupación de 21.807 m². de exposición. Junto a la gran oferta comercial de la feria, que reunirá los últimos avances tecnológicos, soluciones y servicios del sector, la feria contará con un espacio destacado para el Sector de Formación, que concentrará la mejor información académica en grado, postgrado y formación continua de profesio-

nales, a través de la participación de universidades, centros de formación, sociedades científicas, colegios profesionales y empresas, complementado con una zona específica para el desarrollo de presentaciones y charlas, y dedicará su primera jornada, jueves 24 de marzo, al Día del Estudiante. No faltará en esta especial edición el programa de presentaciones a cargo de las empresas expositoras, que tendrá lugar en los dos Speakers' Corners, donde se darán a conocer algunas de las tecnologías, soluciones y tratamientos más innovadores desarrollados.



Encuestas del sector

El COEM, en su voluntad de colaborar con los diferentes estudios que desde el ámbito universitario se realicen, a puesto en marcha en su página web la sección "Encuestas del sector".

En este apartado se publicarán aquellas encuestas que hayan sido aprobadas por el comité encargado, para que los colegiados que así lo quieran puedan colaborar con las mismas.

i PARA MÁS INFORMACIÓN:

coem.org.es/encuestas



Resistencia a los antibióticos

El uso adecuado de antibióticos en la práctica clínica es fundamental a la hora de controlar las enfermedades infecciosas

Ya el Doctor Fleming advirtió que el uso excesivo de la penicilina causaría una resistencia de las bacterias. En 1946 alrededor del 14% de las cepas de *S. aureus* eran resistentes, 4 años más tarde había aumentado a un 59% y para el año 2014, casi 7 décadas después, se encontró una resistencia del 99%.

El aumento de las resistencias a los antimicrobianos se ha convertido en un problema mundial. Debido al uso indiscriminado que hacemos en ocasiones, a prescripciones erróneas y a los mecanismos de resistencia que los microorganismos son capaces de desarrollar, nos enfrentamos a procesos infecciosos difíciles de tratar que nos obligan a utilizar un arsenal terapéutico reservado para situaciones específicas.

La resistencia a los antibióticos se produce cuando las bacterias mutan en respuesta al uso de estos fármacos. Por tanto, son las bacterias, y no los seres humanos, las que se vuelven resistentes a los antibióticos. La resistencia a los antibióticos puede afectar a cualquier persona, independientemente de su edad o procedencia.

Este problema hace que se incrementen los costes médicos, que se prolonguen las estancias hospitalarias y que aumente la mortalidad (33.000 personas mueren cada año por infecciones hospitalarias causadas por bacterias resistentes). Es necesario y urgente desarrollar estrategias para la utilización correcta de los antibióticos. La investigación en nuevos medicamentos no sirve si no modificamos comportamientos a todos los niveles.

“La resistencia a los antibióticos se produce cuando las bacterias mutan en respuesta al uso de estos fármacos. Por tanto, son las bacterias, y no los seres humanos, las que se vuelven resistentes a los antibióticos”

La cavidad bucal posee una flora microbiana capaz de exacerbarse y producir importantes procesos sépticos de rápida diseminación. Las enterobacterias, características del tracto gastrointestinal, pueden llegar a la cavidad oral y cobran gran

importancia debido a las altas tasas de resistencia que presentan, complicando el tratamiento antibiótico convencional en la consulta odontológica.

La prescripción de antibióticos en las clínicas dentales representa aproximadamente el 10% del uso de antimicrobianos. La Asociación Dental Americana ha respaldado el control de la

administración de antimicrobianos y apoya pautas más restrictivas para la profilaxis antimicrobiana antes de los procedimientos dentales, de acuerdo con pautas recientes. Se deben adoptar medidas en todos los niveles de la sociedad para reducir el impacto de este fenómeno y limitar su propagación.

Las medidas a implementar se deben realizar en diferentes ámbitos

La población general debe tomar antibióticos únicamente cuando los prescriba un profesional sanitario certificado y seguir sus instrucciones. Nunca automedicarse.

Es importante en la vida diaria realizar el lavado de las manos frecuentemente, preparar los alimentos en condiciones higiénicas, evitar el contacto cercano con enfermos, adoptar medidas de protección en las relaciones sexuales y mantener el calendario de vacunaciones al día.

Los profesionales sanitarios deben poner en práctica siempre técnicas adecuadas de limpieza y esterilización de instrumental y espacios físicos donde realicen sus actividades clínicas, empezando por el lavado de manos. Son los encargados de prescribir y dispensar antibióticos y solo cuando sean necesarios, basados en la evidencia científica. Deben informar a los pacientes de cómo tomarlos correctamente y los peligros de su uso indebido. Es muy importante también la educación para la salud de los pacientes insistiendo en lavado de manos, vacunaciones o cómo proteger al entorno en episodios infecciosos (cubrir boca y nariz al estornudar, anular citas, etc.). Por último, el profesional debe notificar las infecciones resistentes a los antibióticos a los equipos de vigilancia.

Un problema de dimensiones mundiales

Dada la facilidad y la frecuencia con que se desplazan ahora las personas, la resistencia a los antibióticos es un problema de dimensiones mundiales, que requiere esfuerzos por parte de todas las naciones y de diversos sectores. La resistencia a los antibióticos está poniendo en riesgo los logros de la medicina moderna. Si no disponemos de antibióticos eficaces para prevenir y tratar las infecciones, los trasplantes de órganos, la quimioterapia y las intervenciones quirúrgicas se volverán más peligrosas.

La Administración debe invertir en la investigación y desarrollo de nuevos antibióticos, vacunas, productos diagnósticos y otros instrumentos terapéuticos. La Unión Europea ha establecido un Plan sobre Resistencias Antimicrobianas (2011-2016). En España, en 2014, se aprobó el Plan frente a la Resistencia de Antibióticos (PRAN).



Disfruta de un renting completo y flexible con tu seguro de coche.



Desde hoy, nuestros profesionales sanitarios tendrán la oportunidad de disfrutar, con su seguro de coche, de un producto innovador de renting.

Infórmate | **900 82 20 82**
en: **www.amaseguros.com**

Servicio prestado por ALD Automotive



A.M.A. MADRID Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A Tel. 913 43 47 00 madrid@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Hilarión) Hilarión Eslava, 50 Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Leganés) Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes,16 Tel. 911 75 03 33 leganes@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Villanueva) Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

900 82 20 82 / 913 43 47 00

Síguenos en     

y en nuestra APP 



La lucha contra la resistencia a los antibióticos reviste alta prioridad también para la OMS. La Organización Mundial de la Salud aprobó en mayo de 2015 un plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos, incluida la resistencia a los antibióticos. Su finalidad es asegurar que se pueda seguir previniendo y tratando enfermedades infecciosas por medio de fármacos eficaces y seguros.

El plan de acción contiene cinco objetivos estratégicos:

- Mejorar la sensibilización y los conocimientos en materia de resistencia a los antimicrobianos.
- Reforzar la vigilancia y la investigación.
- Reducir la incidencia de las infecciones.
- Optimizar el uso de medicamentos antimicrobianos.
- Hay que asegurar que se realicen inversiones sostenibles en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos.
- Establecer buenas prácticas respecto a la resistencia a los antibióticos.

“La prescripción de antibióticos en las clínicas dentales representa aproximadamente el 10% del uso de antimicrobianos. La Asociación Dental Americana ha respaldado el control de la administración de antimicrobianos y apoya pautas más restrictivas para la profilaxis antimicrobiana antes de los procedimientos dentales, de acuerdo con pautas recientes”

La OMS viene liderando múltiples iniciativas para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos:

Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de los Antibióticos

La campaña mundial plurianual, que desde 2015 se celebra en el mes noviembre bajo el lema «Antibióticos: manéjalos con cuidado», tiene un volumen cada vez mayor de actividades.

Sistema Mundial de Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos

El Sistema Mundial de Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos de la OMS se sustenta en un enfoque normalizado de la recopilación, el análisis y el intercambio de datos sobre la resistencia a los antimicrobianos a nivel mundial para orientar la adopción de decisiones e impulsar la acción local, nacional y regional.

Alianza Mundial para la Investigación y el Desarrollo de Antibióticos

La Alianza, que es una iniciativa conjunta de la OMS y la iniciativa Medicamentos para las Enfermedades Desatendidas, fomenta la investigación y el desarrollo mediante colaboraciones público-privadas. Para 2023, la Alianza tiene como objetivo desarrollar y proporcionar hasta cuatro nuevos tratamientos mediante la mejora de los antibióticos existentes y la aceleración de la entrada de nuevos antibióticos.

Grupo de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos

El secretario general de las Naciones Unidas ha establecido el grupo de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos con el fin de mejorar la cooperación entre las organizaciones internacionales y velar por una acción mundial eficaz contra esta amenaza para la seguridad sanitaria.

España ha participado con el PRAN de Resistencia a Antibióticos aprobado en 2014 hasta 2018. En 2019 se sigue avanzando con el nuevo PRAN 2019-21 para mejorar los sistemas de información sobre la resistencia a antibióticos y su monitorización.

Entre 2015 y 2018 han disminuido el consumo de antibióticos en España un 7%. Estos datos se obtienen de las recetas del SNS, con lo que los datos no son completos. Se intenta monitorizar todas las prescripciones incluyendo la receta privada. El objetivo es reducir el consumo por debajo de la media europea, 20 dosis /1000 habitantes/día.

Las medidas que se establecen en el PRAN 2019-21 son las siguientes:

- Se pretende elaborar una guía de Terapéutica Antimicrobiana para proporcionar a los profesionales sanitarios recomendaciones basadas en la evidencia y en patrones de resistencia para tratamiento de los procesos infecciosos más prevalentes.
- Adecuar el formato de los antibióticos a la duración de los tratamientos y evitar su uso indiscriminado. Se suma también la utilización de tratamientos de menor duración en ciertas patologías.
- Mejorar las medidas preventivas de higiene y normas que reduzcan el riesgo de transmisión de organismos resistentes.
- Realizar auditorías externas para evaluar la puesta en marcha de las medidas establecidas.
- Realizar diagnóstico clínico detenido para minimizar la incertidumbre del proceso, apoyado por pruebas de determinación de sensibilidad para identificar de forma adecuada la elección del antibiótico en el tratamiento de enfermedades bacterianas.
- Educación universitaria en colaboración con las facultades biosanitarias para proporcionar formación en resistencia bacteriana y utilización de antibióticos destacando los riesgos de su mal uso.

“Se debe generar conciencia no solo en el profesional sanitario, sino también en la población general y educar a los pacientes sobre el uso adecuado de antimicrobianos y sobre los posibles daños”

• Un grupo de trabajo estudiará el impacto existente en la Salud Pública de los genes de resistencia existentes y antibióticos en el medio ambiente.

Debemos realizar un estricto cumplimiento de las medidas preventivas que disponemos para reducir las resistencias a los antibió-

ticos. La resistencia antimicrobiana es un problema del futuro que actualmente estamos presenciando, no lograr detenerlo nos llevará a una situación que puede llegar a ser dramática.

Se debe generar conciencia no solo en el profesional sanitario, sino también en la población general y educar a los pacientes sobre el uso adecuado de antimicrobianos y sobre los posibles daños del tratamiento antimicrobiano, para lograr frenar esta crisis que se está gestionando. Un futuro sin antibióticos es un futuro de súper bacterias y tratamientos de soporte con mortalidades elevadas.

*Dra. M^ª del Rosario Garcillán
Vocal de la Comisión Científica del COEM*

Bibliografía

1. MacGowan A, Macnaughton E. Antibiotic resistance. *Medicine*. 1 de noviembre de 2013;41(11):642-8.
2. Tacconelli E, Sifakis F, Harbarth S, Schrijver R, van Mourik M, Voss A, et al. Surveillance for control of antimicrobial resistance. *Lancet Infect Dis*. 2018;18(3):e99-106.
3. Ponce de León Rosales S, Arredondo Hernández R, López Vidal Y. La resistencia a los antibióticos: Un grave problema global. *Gaceta médica de México*. 2015;151(5):681-9.
4. Valdés S, Ángel M. La resistencia microbiana en el contexto actual y la importancia del conocimiento y aplicación en la política antimicrobiana. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*. junio de 2017;16(3):402-19.
5. Hicks LA, Bartoces MG, Roberts RM, et al. Variación de prescripción de antibióticos ambulatorios en EE. UU. Según la geografía, la población de pacientes y la especialidad del proveedor en 2011. *Clin Infect Dis* 2015; 60: 1308.
6. Roberts RM, Bartoces M, Thompson SE, Hicks LA. Prescripción de antibióticos por dentistas generales en los Estados Unidos, 2013. *J Am Dent Assoc* 2017; 148: 172
7. Marra F, George D, Chong M y col. La prescripción de antibióticos por parte de los dentistas ha aumentado: ¿por qué? *J Am Dent Assoc* 2016; 147: 320.
8. Durkin MJ, Hsueh K, Sallah YH, et al. Una evaluación de las prácticas de prescripción de antibióticos dentales en los Estados Unidos. *J Am Dent Assoc* 2017; 148: 878.
9. González Alemán M. Resistencia antimicrobiana, una amenaza mundial. *Revista Cubana de Pediatría*. diciembre de 2013;85(4):414-7.
10. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/32740> Eficacia de un Ambiente Virtual de Aprendizaje para la prescripción adecuada de antibióticos en odontólogos
11. Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos 2019-2021. Ministerio de Sanidad ,Consumo y Bienestar Social.



Alberto García
LICENCIAS Y PROYECTOS, S.L.
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

Proyectos y diseño de clínicas dentales. Licencias de Ayuntamientos.
Autorización Comunidades Autónomas.

Juan de Urbieto, 13, portal 2, oficina 5 - 28007 Madrid - Tel.: 91 501 46 19 - Fax: 91 433 13 62

MÁSTER EN ORTODONCIA

Clínica & Digital



¿POR QUÉ ESTUDIARLO?

El Máster en Ortodoncia Clínica & Digital 120 ECTS le permitirá establecer un diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento que permita prevenir y tratar los problemas dento-maxilares, procurando obtener funcionalidad, estética y estabilidad en sus casos de ortodoncia con garantías.

Todo ello avalado por docentes de nivel internacional, entre los que destacan el Dr. Ernesto Spaccesi, la Dra. Silvia Luckow y el Prof. Dr. Aníbal Alonso.

La formación modular permite al odontólogo compatibilizar el trabajo en la clínica diario con la formación de calidad e ir incorporando nuevos tratamientos de ortodoncia una vez comenzado el máster.

**INSCRÍBETE ANTES DEL
30 ABRIL Y OBTÉN UN
10% DE DESCUENTO**

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

 www.centroforma.com

 info@centroforma.com

 +34 968 85 93 76



Universidad
Pontificia
de Salamanca

15 ANOS FORMÁNDONOS
juntos



CONFERENCIA
DESOCCLUSIÓN
&
DIAGNÓSTICO EN REHABILITACIÓN ORAL

MADRID - COEM

6 y 7
mayo

PRECIO ESPECIAL
COLEGIADOS COEM



Prof. Dr. Aníbal Alonso

PLAZAS LIMITADAS



Inscripciones:

www.desoclusion.com

organiza:

FORMA
Centro de Formación Odontológica

colabora:

**GACETA
DENTAL**

Entrevista: **Dr. David Herrera**

El Dr. Herrera, colegiado del COEM, ha sido nombrado nuevo catedrático de Periodoncia por la Universidad Complutense de Madrid. Con él, son solo cinco los profesionales que ostentan este cargo en toda España. En Profesión Dental charlamos con él para conocer de primera mano qué supone este nuevo hito profesional y del auge que está viviendo la Periodoncia en los últimos años,



El Dr. David Herrera (dcha.), con el presidente de la comisión juzgadora de la plaza Prof. Mariano Sanz, catedrático de Periodoncia de la UCM.

“La Odontología española tiene una gran visibilidad internacional, especialmente en el mundo de la Periodoncia, y creo que hay que seguir trabajando, siempre pensando que lo mejor está por llegar”

Felicidades por el nombramiento. En líneas generales, ¿qué supone para usted?

En el mundo universitario representa un ascenso de categoría, una progresión laboral, dado que la posición de Catedrático de Universidad es la categoría académica más alta en la universidad española. Por ello, llegar a esa posición supone, fríamente, un ascenso laboral. Pero también te hace sentir el orgullo de alcanzar la cima, y poder compartir estas sensaciones tan positivas con todas las personas que te han acompañado en el camino, en la ascensión, y te han ayudado a llegar hasta allí.

Al parecer, en nuestro país, hay muy pocos catedráticos de Periodoncia, ¿a qué se debe?

En realidad, hay pocos catedráticos en todas las disciplinas, en algunas de ellas incluso puede no haber ninguno actualmente. Por ejemplo, en la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid solo había tres catedráticos, hasta di-

ciembre de 2021. En el área de Periodoncia, hasta dónde yo sé, seríamos ahora mismo cinco en España, con los profesores Bullón (Universidad de Sevilla) y Mesa (Universidad de Granada), los tres que estamos en la Universidad Complutense: el profesor Gonzalo Hernández Vallejo, con perfil mixto de Medicina Bucal y Periodoncia, actual decano de la Facultad, y mi mentor, el profesor Mariano Sanz.

¿Qué es necesario, a nivel académico y profesional, para poder acceder a una cátedra?

Para conseguir ser catedrático el paso fundamental es ser acreditado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Aunque los criterios se actualizan con cierta frecuencia, los relacionados con el mundo de la Biomedicina son especialmente exigentes en el ámbito de la investigación, y se basan principalmente en lograr proyectos competitivos y no competitivos y publicar en revistas con factor de



Comisión juzgadora de la plaza de catedrático de Universidad en Periodoncia. De izq. a dcha., los catedráticos Pedro Diz (Universidad de Santiago de Compostela), Raquel Osorio (Universidad de Granada), Laura Ceballos (Universidad Rey Juan Carlos), el candidato David Herrera, Mariano Sanz y Gonzalo Hernández Vallejo (Universidad Complutense de Madrid).

impacto. Pero también se exigen méritos docentes relevantes, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, y de evaluación de la calidad. En ese sentido, me dedico a la docencia universitaria desde 1999, y he tenido el placer, pero también el reto, de diseñar (junto con el profesor Sanz) las asignaturas de Periodoncia que se imparten en la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense, tras el cambio de plan de estudios del curso 2009-2010. Finalmente, un tercer aspecto que se evalúa para acreditarse, es la gestión. En este ámbito también he tenido el honor de contar con la confianza para presidir instituciones tan importantes como la Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración, la Fundación SEPA, la Continental European Division de la International Association for Dental Research (IADR) o, a nivel mundial, el Periodontal Research Group de la IADR. Y, actualmente, el Comité del Workshop Europeo de Periodoncia de la Federación Europea de Periodoncia.

En su caso particular, cuenta con una amplia trayectoria profesional, científica y académica. El llegar a ser catedrático podría decirse que es la cumbre, ¿pensó llegar a este punto tan joven? Y, ¿ahora qué es lo próximo?

Como he indicado antes, la posición de catedrático refleja el nivel más alto de categoría académica en la universidad española, y tradicionalmente se asociaba al extremo de la pirámide de un grupo, en el que todos trabajaban para el catedrático y bajo su dirección y supervisión. En la universidad actual, el catedrático es un miembro más del equipo y, por ejemplo, en nuestro equi-

po, liderado por el catedrático Mariano Sanz, somos cuatro docentes (y medio) a tiempo completo (con Elena Figuro y Bettina Alonso, y Lorenzo de Arriba, con perfil doble). No hay cumbre, por tanto, en los objetivos y las tareas a realizar.

Lo de ser joven es muy relativo, ya he cumplido 50 años y tengo el orgullo de compartir el acceso a la posición de catedrático con el profesor Alejandro Iglesias, que es 10 años más joven. Por tanto, no considero haber llegado joven a catedrático, y sí considero que me queda mucho por hacer, a todos los niveles, tanto académico, como investigador, e incluso en la gestión.

Ahora mismo, los objetivos inmediatos que más atención me demandan, además del Vicedecanato de Clínicas, son el Comité del Workshop Europeo de Periodoncia de la Federación Europea de Periodoncia, que está desarrollando Guías de Práctica Clínica, que van a ser fundamentales en el ejercicio profesional de la Odontología, y el comité organizador del congreso Europerio10, que será el congreso más grande de la Periodoncia en el mundo, en junio de 2022, en Copenhague, Dinamarca.

Puede hablarnos de sus objetivos y proyectos como nuevo catedrático dentro de su trabajo en la UCM.

Sin duda, seguir desarrollando el Grupo de Investigación ETEP (Etiología y Terapéutica de las Enfermedades Periodontales y Periimplantarias), que dirijo con el profesor Mariano Sanz, y que siga progresando y llevando el nombre de la Complutense y de la Periodoncia española a todos los rincones del mundo. En paralelo, seguir ampliando el equipo docente, muy vinculado al Grupo

¡IMPORTANTE! 



Campaña de actualización de datos **coem**







Te recordamos que **es una obligación legal notificar y mantener actualizados tus datos profesionales en el COEM**. Son datos públicos y deben estar visibles en la web colegial, a disposición de las autoridades y pacientes.



Tener actualizado tu correo electrónico es la mejor forma de poder estar informado de todo lo que hacemos en el COEM, de las novedades de la Administración, de la legislación, de los cursos, convenios y eventos de tu interés. Debes saber que **no cederemos tus datos a terceros**.



Suscríbete a la newsletter del COEM y síguenos en nuestras **redes sociales** para estar al día.

 [dentistasCOEM](#)  [@dentistas.coem](#)
 [@dentistasCOEM](#)  [dentistasCOEM](#)



**Actualiza aquí
tus datos**

coem.org.es/modificacion-datos



coem 
Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y
Estomatólogos de la 1ª Región

Mauricio Legendre 38. 28046 Madrid
Tel.: 91 561 29 05 / Fax: 91 563 28 30

coem.org.es



**Suscríbete aquí
a la newsletter**

coem.org.es/user/index





El Dr. Herrera (dcha.), con el secretario de la comisión juzgadora de la plaza, Prof. Gonzalo Hernández Vallejo, decano de la Facultad de Odontología y catedrático de Medicina Bucal y Periodoncia de la UCM.

de Investigación, que permita la excelencia en nuestra docencia en Grado, en Máster Oficial, en Doctorado y, por supuesto, en nuestro Máster Propio en Periodoncia, acreditado por la Federación Europea de Periodoncia, o en los cursos de Formación Continua, como nuestro Diploma Avanzado Universitario en Periodoncia UCM-SEPA, ya con 16 ediciones.

Según una encuesta que hemos realizado entre nuestros colegiados, la Periodoncia es una de las dedicaciones preferentes que más ha crecido en los últimos dos años. ¿Tienen esta percepción dentro de la Universidad? ¿Qué opinión tiene al respecto?

Las necesidades de atención por parte de la población, derivada de la alta prevalencia de enfermedades periodontales y periimplantarias, y los avances continuos en la ciencia periodontal, hace que sea una dedicación preferente y una de las áreas de más interés profesional. Sin embargo, lamentablemente, los planes de estudios en el Grado en Odontología no recogen esta necesidad. En mi opinión, los planes de estudio siempre han sido deficientes con la Periodoncia, cuyo impacto a nivel científico y de práctica clínica es mucho mayor que su presencia en los planes de estudio. Hay 12 ECTS en el Grado, con asignaturas obligatorias, y si se alcanzaran los 18 ECTS, quizá se podrían impartir todas las competencias que se incluyeron las recomendaciones del Workshop de Educación de 2010 sobre formación en Periodoncia.

Echando la vista atrás, ¿algún agradecimiento o mención que quiera hacer?

Sin duda, llegar hasta aquí no se hace en solitario, es imposible, y hay muchas personas que han tenido un impacto fundamental

en este proceso. No puedo, en estas líneas, agradecerse a todos, sin aburrir a los lectores. Así que destacaré a mis padres, docentes jubilados ellos, y cuyo camino sigo con orgullo; a los primeros que confiaron en mí en el mundo de la Odontología, los Dres. Pedro Herrera García y Pedro Herrera Pereiro, el Dr. José Rábago y el Prof. Arie Jan van Winkelhoff; a mis compañeros, muchos de ellos ya amigos, en el Grupo ETEP y en la docencia, en la facultad; y, sin duda, a las dos personas a las que más debo, a mi mentor, la persona que me ha servido como guía, ejemplo y motivación, el Prof. Mariano Sanz, y a mi esposa, la Dra. Silvia Roldán.

¿Algo más que quiera añadir?

En estos tiempos convulsos quizá, más que nunca, es preciso hacer un llamamiento para creer en la Odontología española, que sufre desde hace años de importantes problemas a nivel profesional y regulatorios. Creo que, a pesar de esos problemas internos, tiene una gran visibilidad internacional, especialmente en el mundo de la Periodoncia, y creo que hay que seguir trabajando, siempre pensando que lo mejor está por llegar.

Currículo abreviado

Catedrático de Periodoncia y Vicedecano de Clínicas e Infraestructuras, en la Facultad de Odontología, Universidad Complutense de Madrid.

Codirector del Grupo de Investigación ETEP (Etiología y Terapéutica de las Enfermedades Periodontales y Periimplantarias), Universidad Complutense de Madrid.

Codirector del Máster Propio en Periodoncia, acreditado por la Federación Europea de Periodoncia (EFP), Universidad Complutense de Madrid.

Miembro del Grupo de Trabajo "Diabetes y Enfermedad Periodontal" de la Sociedad Española de Diabetes y la Sociedad Española de Periodoncia.

Presidente del *Periodontal Research Group de la International Association for Dental Research (IADR)*, 2020-2021.

Presidente de la *Continental European Division de la International Association for Dental Research (IADR)*, 2019-2020.

Chair del European Workshop Committee de la Federación Europea de Periodoncia (EFP).

Miembro del *Postgraduate Education Committee* de la Federación Europea de Periodoncia (EFP).

Miembro del Grupo de Expertos del *Global Periodontal Health Project (GPHP)* de la Federación Dental Internacional (FDI).

Presidente de la Sociedad Española de Periodoncia (SEPA) entre 2013-2016.

Autor de más 150 publicaciones en revistas internacionales con factor de impacto.

Relato ganador del

Premio Santa Apolonia

Narraciones Breves

Dr. D. Ignacio Jiménez Suárez

Un día aparatoso

Era una mañana de lunes cualquiera, estaba en la iglesia de San Bartolomé rezando de rodillas sobre el reclinatorio después de comulgar y noté un sonido raro en el suelo, como si de una castañuela se tratase, miré y se me descolgaron las gafas, gracias a que llevaba el cordón que me regalo Jimena por mi cumpleaños no se me cayeron, pero no podía ver bien ni agacharme más, después se precipitó todo.

Terminó la misa y me fui caminando despacio hacia el mercado. Sabía que tenía que coger la escalera mecánica por el lado derecho porque tenía operada la cadera izquierda y me seguía molestando al apoyar, por lo que andaba ayudándome de un bastón.

Antes de llegar al piso subterráneo donde estaba el mercado, la escalera mecánica hizo un parón en seco, que casi salgo disparada, y dejó de funcionar. Oí que varias cosas caían entre otras pertenencias alguna moneda y foto de los nietos que se me salieron del monedero que llevaba abierto justo para comprar unos higos de temporada y unos plátanos.

Por suerte, un joven que estaba cerca me ayudó a coger lo que pudo. La mujer de la frutería majísima como siempre me atendió muy bien y se despidió efusivamente antes de dirigirme para casa.

Al salir pasé por casa Pepe, tenían una empanada y una ensaladilla impresionantes que se veían por el cristal increíbles, y no me pude resistir y comprar un táper para llevar con un cuarto de kilo de ensaladilla rusa.

Me adentré por la calle San Roque para llegar al piso y justo no recordaba el andamio que estaba entre el portal uno y tres. Tuve que hacer una especie de giro de serpiente para esquivar el andamio que me costó que se me enganchara la falda a un tornillo del pilar. Casi me rompe la falda. Le regañé al albañil porque casi me caigo del tropiezo y se me sale la peluca.

Entonces por fin llegué a casa, llamé al telefonillo para que me abriera mi hijo Francisco. Por fin llegó, estaba reparando unas luces del baño y afortunadamente todavía le pillaba en casa.

Cuando me abrió la puerta me ayudó a entrar "hijo ha sido una mañana atropellada, menos mal que te pilló aquí todavía".

"Sí mamá, tengo que volver a la oficina, ya te he arreglado la luz del baño", me decía mientras se metía en la boca un trozo de fuet que se había encontrado por la nevera.

Estuvimos un rato hablando, hablamos un poco de la vecina del quinto, que hacía mucho ruido, también de la factura de la luz y de la madre de mi nuera, que vivía con ellos y tenía un enfermero a su cuidado, hasta que de repente mi hijo soltó: "¿mamá que tienes ahí? ¿Pero si te faltan los dientes, no te los has puesto?"

"Pero qué dices hijo" salté mientras me tocaba la boca. "Anda! ¡Madre mía!," solté, "Pues que se me habrán caído Francisco, mira a ver si están en el baño por si acaso. ¡Vaya! Pues yo creo que sí los llevaba hoy, a ver si se me cayeron en el mercado".

"Mamá, no están en el baño, pues habrá que ir al mercado, ¿dónde se te ha podido caer la prótesis?", "pues en la entrada de los puestos de la fruta o en el puesto de Margarita", contesté. "Ay madre mía! Qué rabia y qué vergüenza, ¿ahora cómo salgo a la calle?, hijo no puedo salir así tengo cara de besugo, ¿qué hago? ¿Y si no la encuentro?" "le decía mientras imaginaba un nubarrón echarse encima mía "mamá, ahora me pasaré y si no está pues tendrás que coger cita en el dentista"

¿Y ahora cómo voy a comer? Pensaba horrorizada imaginándome qué haría sin poder comerme mi plato de calamares favorito del restaurante de la esquina.

Mi hijo se fue y aproveché para llamar al dentista y tratar de ahogar mis penas, me dieron cita en una semana. ¡Una semana! ¡No podía aguantar tanto! Aunque le conté mi problema a la señorita, se disculpó, me dijo que estaba todo completo y me colgó. Pensar en que ya ni podría masticar ni sonreír era ya lo que me faltaba. Me puse a hacer las cosas de la casa y se me echó la tarde encima, mi hijo me avisó de que no había visto por ninguna parte mis dientes, ya lo sabía yo, nada bueno me podía pasar....

Cuando de repente me llamaron, era el doctor, el dentista, “¿que sí, que me puedo pasar hoy de urgencia? ¡Sí, muchas gracias doctor! ¡Pero si es que es usted un santo, haré todo lo posible!”.

Logré con dificultad salir de casa. Llegaría a ver a mi doctor, sí o sí. Si Arturo hubiera estado aquí me habría acompañado. ¡Qué situación tan embarazosa! Afortunadamente llegué a la clínica, esperé hasta que el doctor me pudo ver. ¡Qué hombre tan majo y agradable!, me hizo sentir mejor, al menos intentaría que tuviera mis dientes nuevos lo antes posible. Me gustaban esas citas, me distraían mucho y me había aliviado con esa solución. También me desahogué un poco cuando me dejó contarle lo triste que estaba entre la pérdida de los dientes y de Arturo, habían pasado dos meses desde que se marchó al otro barrio.

Ya en casa agotada, se me caía otra vez el alma a los pies, me senté en el sillón como extraña con esa pesadumbre con la que estaba empezando a acostumbrarme desde hacía tan relativamente poco. “Otro día más sola, sin Arturo, sin nadie con quien hablar, y si me pasa algo, quién me va a ayudar?, ¡qué sola está la casa! Las habitaciones... y yo aquí...”

Ensimismada, mientras me asomaba por el balcón a ver el jolgorio de la calle, veía el sol ponerse en el horizonte,

por encima de los edificios, el cielo rojizo y azul y la gente andaba apresurada por la calle en un típico día de compras navideñas, pensaba que me acercaría a esas reuniones de jubilados que había en el club social que me había dicho mi dentista que había al lado de la clínica.

Mientras tanto, en la otra punta del barrio, en la iglesia, alguien se quedaba mirando absorto como si de una sensación chocante e inesperada se tratase, algo que salía a relucir y brillaba, algo que se asomaba por debajo del banco de la primera fila, eran los dientes de doña Remedios.

Nota de autor:

Escrito que da crítica a la celeridad de la vida, a no vivir plenamente en el presente más concentrados. Crítica a la soledad, a la pérdida, crítica a la presencia de una compañía, al altruismo, a la amabilidad. Saber que somos una profesión que nunca sabremos en qué grado estamos ayudando a otra persona.

*Dra. Bárbara Villar Saez
(colegiada nº 28009455)*

Soluciones Informáticas Expertos en Clínicas Dentales

INFORMÁTICA

Optimización de equipos, antivirus, actualizaciones, conexión con periféricos, WIFI para pacientes, etc.

MARKETING DIGITAL

Creamos el contenido específico para tu blog, campañas y redes sociales

SOFTWARE DENTAL

Contamos con el mejor y más actualizado software dental del mercado acceso ilimitado y desde cualquier lugar, firma digital, SMS

SOFTWARE DE RADIOLOGÍA

Gestionamos la instalación y conexión con los equipos Intraorales Panorámicos, TAC, Escáner 3D

PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Disponemos de planes y sistemas para proteger tus datos frente a ataques de ransomware y gestión de copias de seguridad cifradas.

ASISTENCIA TÉCNICA

Servicio propio de asistencia técnica y soporte en remoto e In-Situ, reparación de equipos y periféricos informáticos

INSTALACIONES A MEDIDA

Informatizamos tu gabinete con la última tecnología, sistemas multipantalla, lámparas LED con Cámaras HD, monitores en el sillón, techo y pared, etc.



Tel: 915 036 617 - Email: info@finetechnology.es

finetechnology.es

¡Nos encargamos nosotros!

La Odontología militar

en la Fuerzas Armadas Españolas

La Odontología militar se encuentra encuadrada en la Fuerzas Armadas Españolas (FAS) como una Especialidad Fundamental del Cuerpo Militar de Sanidad (CMS) de los Cuerpos Comunes de la Defensa, junto con Medicina, Farmacia, Veterinaria, Psicología y Enfermería desde el año 1989, con anterioridad dichas funciones eran desarrolladas por médicos estomatólogos¹. Si bien hasta julio de 1993, no egreso de la Escuela Militar de Sanidad la primera teniente odontólogo. Desde esa primera promoción del Curso 1992-1993 hasta el Curso 2020-21 han ingresado como militares de carrera en la Especialidad Fundamental Odontología, un total de 58 oficiales en 28 promociones.

Desde los inicios hasta nuestros días la Odontología militar ha ido adecuándose a los nuevos escenarios adaptando los recursos materiales y humanos de los que dispone, modernizando en la medida de lo posible sus estructura, significando el importante hito que tiene lugar tras la publicación de la Orden DEF/2892/2015, por la que se establecen las especialidades complementarias del Cuerpo Militar de Sanidad, creando por primera vez tres especialidades complementarias para la especialidad fundamental de Odontología: Cirugía y Prótesis Implantológica, Endodoncia y Periodoncia. Esto supone poner a las FAS un paso por delante del mundo civil, permitiendo una mayor profesionalización dentro del campo de la atención bucodental².

Funciones de la Odontología militar

Los servicios de Odontología se encuentran en su mayoría integrados en los Servicios de Asistencia Sanitaria de los Botiquines y Enfermerías de las Unidades de Servicio de las Bases y Acuartelamientos distribuidos por toda la geografía nacional, así como en los cuarteles generales de los ejércitos y en el Hospital Militar Central de la Defensa Gomez Hulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza.

Las principales funciones que desarrollan los oficiales odontólogos en las FAS son:

- 1. Función pericial.** Determinando la aptitud dental del personal que tiene que desplegarse a Zona de Operaciones (ZO).
- 2. Función asistencial.** Atendiendo a las urgencias de origen bucodental que se presenten en la unidades de destino y realizando todos aquellos tratamientos que les permitan

“El sistema de selección empleado, con independencia de la forma de ingreso, es el de concurso-oposición, cuyo proceso selectivo se convoca de forma anual”



Atención odontológica en el buque Castilla.

mantener actualizada su capacitación técnica, con el fin de estar preparados para realizar sus cometidos específicos con unos estándares de calidad equiparables a los existentes en tiempo de paz en territorio nacional (TN) cuando se determine que es necesario su despliegue en ZO. como componente de despliegues sanitarios en escenarios como Irak, Afganistán, Bosnia o Haití entre otros.

- 3. Función forense.** Es uno de los pilares tradicionales de las funciones de los odontólogos en las FAS, dadas las características propias de las actividades de los Ejércitos, participando en la identificación de restos humanos mediante métodos odontológicos tanto en TN como ZO, en colaboración con el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil.

Forma de ingreso en las FAS y formación académica

El sistema de selección empleado, con independencia de la forma de ingreso, es el de concurso-oposición, cuyo proceso selectivo se convoca de forma anual y consta de las siguientes pruebas³:

- Aptitud psicofísica. Consta de pruebas físicas (carrera, flexiones, salto vertical y natación), pruebas psicológicas y reconocimiento médico, debiendo superar el cuadro médico de exclusiones vigente.
- Lengua inglesa. Consta de 2 ejercicios, uno de comprensión escrita y otro de gramática y vocabulario cuyo nivel de la prueba se ajustará al de las competencias del nivel B1.



Promoción Odontología 2020-2021.

3. Conocimientos generales propios de cada especialidad fundamental. Test de 250 preguntas sobre los contenidos de las áreas de enseñanza comprendidas en la titulación universitaria.
4. Práctica. Consiste en el desarrollo escrito del estudio de casos y la resolución práctica de determinadas situaciones clínicas propias de la práctica odontológica.

Una vez son nombrados alumnos de la enseñanza militar, los futuros odontólogos militares recibirán un año de formación según el plan de estudios vigente⁴, el cual incluye cuatro periodos de formación:

1. Formación Militar General. Desarrollado en la Academia General Militar (Zaragoza) Escuela Naval Militar (Marín - Pontevedra) y la Academia General del Aire (San Javier-Murcia). El cual consta de un total de 9 ECTS y jornadas de Instrucción y Adiestramiento.
2. Formación Militar General y Específica. Desarrollado en la Academia central de la Defensa (Madrid) el cual consta de 7 ECTS.
3. Formación Militar Técnica común a todas las Especialidades Fundamentales del CMS. Desarrollado en la Escuela Militar de Sanidad de la Academia central de la Defensa (Madrid), el cual consta de 23 ECTS y jornadas de Instrucción y Adiestramiento.
4. Formación Militar Técnica propia de la Especialidad Fundamental Odontología. Desarrollado en la Escuela Militar de Sanidad de la Academia central de la Defensa (Madrid), el cual consta de 29 ECTS. Tabla 1.

Materia	Asignatura	ECTS
Odontología Militar Pericial	Odontología Forense Militar.	4
	Odontología Legal Militar.	
Asistencia Odontológica de Urgencia	Asistencia odontológica de urgencia I.	6
	Asistencia odontológica de urgencia II.	
Odontología de Campaña	Odontología en ambientes especiales	8
	Asistencia odontológica en unidades	
Actuación Odontológica en los Escalones Sanitarios	Asistencia odontológica de 3º escalón.	7
	Asistencia odontológica de 4º escalón.	
	Dirección de instalaciones de radiodiagnóstico.	
Administración del Gabinete Dental	Herramientas de gestión sanitaria	4
	Ergonomía y materiales odontológicos	
	Gestión y administración de recursos odontológicos	

Una vez superado todas las asignaturas del plan de estudios y alcanzadas las competencias deseadas para su incorporación a la Escalas de Oficiales del CMS, los alumnos recibirán su primer empleo de teniente odontólogo y también su reconocimiento mediante la obtención de un título de máster universitario en Sanidad Militar Operativa por la Universidad de Alcalá, pasando a ser destinados a la unidad que se determine.

Comandante Odontólogo Gerardo Rodríguez Cagliao

Jefe del Departamento de Odontología de la Escuela Militar de Sanidad Academia Central de la Defensa

Bibliografía

1. Ley 17/1989, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional. BOE núm. 172, de 20 de julio de 1989
2. Orden DEF/2892/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen las especialidades complementarias del Cuerpo Militar de Sanidad. BOE núm. 6, de 7 de enero de 2016
3. Orden DEF/2454/2011, de 6 de septiembre, por la que se aprueban las normas por las que han de regirse los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación o adscripción a las escalas de oficiales de los Cuerpos Jurídico Militar, Militar de Intervención y Militar de Sanidad, y a las escalas de oficiales y de suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares BOE Núm. 223 Viernes 16 de septiembre de 2011.
4. Orden DEF/653/2020, de 10 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción en las escalas de oficiales y oficiales enfermeros, del Cuerpo Militar de Sanidad mediante la forma de ingreso con titulación previa. BOE núm. 195 de viernes 17 de julio de 2020.

Aclaraciones sobre las atribuciones profesionales del higienista dental

La profesión de higienista dental y, en particular, el aspecto relativo a sus atribuciones profesionales ha estado sometido a no poca controversia y confusión en los últimos tiempos, pudiendo señalarse como principales fuentes de las mismas la edición del “Libro Blanco de la Profesión de Higienista Bucodental en España” – publicado en 2019 y en el que se realizan una serie de consideraciones y recomendaciones que, en modo alguno, se ajustan a la normativa reguladora de la profesión de higienista dental – y a la proliferación de cursos formativos dirigidos a higienistas dentales con unos contenidos que no guardan relación alguna con su habilitación profesional, sino que tienen como finalidad formar en actos médicos cuya realización corresponde en exclusiva a los odontólogos/estomatólogos.

Por eso, se hace necesario dar un repaso por cuestiones que deberían estar muy claras y consolidadas en la práctica de las clínicas dentales y de los odontólogos/estomatólogos – en particular para los titulares de las clínicas dentales, sean o no dentistas –, tanto a partir de la Ley 10/1986, que regula la profesión de odontólogo, protésico e higienista dental y su desarrollo en el Real Decreto 1594/1994, de 15 de julio, como tras la Declaración del Consejo General de Dentistas de 2003 sobre la responsabilidad de los dentistas en relación con la actividad de los higienistas dentales.

Las funciones o atribuciones que la normativa atribuye a la profesión de higienista dental se dividen por la normativa en dos grandes grupos

1. Funciones de promoción de la salud y educación sanitaria

Por una parte, en el campo de la promoción de la salud y la educación sanitaria bucodental (materia de Salud Pública), los higienistas dentales podrán desarrollar las siguientes funciones – estas con carácter autónomo –

- Recoger datos acerca del estado de la cavidad oral para su utilización clínica o epidemiológica.
- Practicar la educación sanitaria de forma individual o colectiva, instruyendo sobre la higiene bucodental y las medidas de control dietético necesarias para la prevención de procesos patológicos bucodentales.
- Controlar las medidas de prevención que los pacientes realicen.

- Realizar exámenes de salud bucodental de la Comunidad.

Es importante reseñar que dichas funciones deben ser desarrolladas en el campo de la promoción de la salud y la educación sanitaria bucodental, lo que no supone habilitación alguna para adoptar ningún tipo de actuación individualizada sobre un determinado paciente en relación con su estado de salud, una patología concreta o el tratamiento de esta.

“Las funciones o atribuciones que la normativa atribuye a la profesión de higienista dental se dividen por la normativa en dos grandes grupos: funciones de promoción de la salud y educación sanitaria y funciones técnico-asistenciales (siempre en ayuda y colaboración con el odontólogo/estomatólogo)”

2. Funciones técnico-asistenciales (siempre en ayuda y colaboración con el odontólogo/estomatólogo)

Por otra parte, la profesión de higienista dental tiene atribuidas determinadas funciones técnico-asistenciales, en este caso como “ayudantes y colaboradores” de los odontólogos/estomatólogos, que la normativa concreta exclusivamente en las siguientes:

- Aplicar fluoruros tópicos en sus distintas formas.
- Colocar y retirar hilos retractores.
- Colocar selladores de fisuras con técnicas no invasivas.
- Realizar el pulido de obturaciones eliminando los eventuales excesos en las mismas.
- Colocar y retirar el dique de goma.
- Eliminar cálculos (debe entenderse que supragingivales) y tinciones dentales y realizar detartrajes y pulidos.

Esta regulación normativa implica dos consecuencias:

- Que el higienista dental solo puede desarrollar las funciones establecidas en la Ley.
- Que dichas funciones se desarrollarán siempre en ayuda y colaboración del odontólogo, lo que determina la necesidad de una inmediata dirección y supervisión por parte de este, concretada en su presencia en la clínica en el momento de ser desarrolladas dichas funciones.

3. Funciones técnico-asistenciales expresamente excluidas

Además, es importante subrayar que la normativa ha querido excluir expresamente determinadas funciones del ámbito de actuación del higienista dental, en particular:

- Prescripción de prótesis o tratamientos.
- Dosificación de medicamentos.
- Extensión de recetas.
- Aplicación de anestésicos.

Realización de procedimientos operatorios o restauradores.

A las previsiones específicas de la normativa sobre funciones excluidas se le podrían añadir otras que podrían integrar

la categoría excluida de “procedimientos operatorios o restauradores” y sobre las que, no hemos de negar que existe cierta confusión en determinados ámbitos de la odontología:

- Realizar cualquier tipo de diagnóstico, ni concurriendo circunstancias de urgencia.
- Colocación, ajuste o retirada de brackets y retenedores en los tratamientos de Ortodoncia.
- Colocación, ajuste o retirada de prótesis de cualquier tipo.
- Toma de impresiones – ya sea física o digital –.
- Raspaje y alisado radicular.

Tratamientos de blanqueamiento dental con productos de utilización exclusiva en clínica dental por odontólogos/estomatólogos, tanto en su prescripción, como aplicación y seguimiento.

Consecuencias de infringir el ámbito de actuación legalmente previsto

La infracción por parte del higienista dental del régimen de atribuciones profesionales que se ha descrito podría acarrear una serie de consecuencias, no solo para el profesional correspondiente, sino también para el odontólogo/esto-

ASESORÍA ESPECIALIZADA EN CLÍNICAS DENTALES

PROINDA
CONSULTORES



ASESORÍA LEGAL Y FISCAL 360°



TRAMITACIONES ANTE LAS CONSEJERÍAS Y EL MINISTERIO DE SANIDAD



PROINDA EMPRENDE, ACOMPAÑAMIENTO LEGAL A TODOS LOS EMPRENDEDORES



TRASPASOS DE CLÍNICAS DENTALES

MADRID

- Bravo Murillo, 377, 5ºH (Pza. Castilla)
28020 Madrid
- 664 528 627 / 912 206 716
- asesor@proinda.es

SÍGUENOS EN:

- Proinda Consultores
- @Proinda_Consult
- Proinda Consultores

“La infracción por parte del higienista dental del régimen de atribuciones profesionales que se ha descrito podría acarrear una serie de consecuencias, no solo para el profesional correspondiente, sino también para el odontólogo/estomatólogo que deba ejercer las funciones de dirección y supervisión de los tratamientos”

matólogo que deba ejercer las funciones de dirección y supervisión de los tratamientos – por ser titular de la clínica, responsable sanitario de la misma o, en su caso, responsable del tratamiento que se esté realizando a un concreto paciente –:

- **Responsabilidad penal por la comisión de un delito de intrusismo**, tanto para el higienista que realiza las funciones (como autor), como para el odontólogo que lo permite, tolera o fomenta (como autor, cómplice o cooperador necesario, dependiendo de su grado de intervención).
- **Responsabilidad civil (indemnización de daños y perjuicios) por los daños que el higienista pudiese provocar**, partiendo de la base de que la extralimitación en las competencias atribuidas legalmente implicará por sí mismo la necesidad de asumir los daños y perjuicios generados – al implicar la concurrencia de culpa o negligencia –. En este caso el titular de la clínica y el odontólogo que debe dirigir y supervisar los tratamientos, también deberán responder, con una altísima probabilidad, de dichos daños y perjuicios.
- **Posible ausencia de cobertura por parte del seguro de responsabilidad civil del odontólogo**. En estos casos,

tomando en consideración que se trata de actos realizados con infracción de las normas sobre atribución profesional, es más que probable que el seguro de responsabilidad civil del odontólogo que, eventualmente, pudiera ser declarado responsable de los mismos, no se haga cargo de los daños, ni de la defensa jurídica en el proceso correspondiente, lo que debe ser un riesgo que valorar igualmente.

Declaración del Consejo General de Dentistas

Como conclusión es importante mencionar el contenido de la Declaración aprobada por el Consejo General de Dentistas, el 24 de enero de 2003, en la que se recoge:

Primero. El Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España insta a los titulares de instalaciones clínicas odontológicas o estomatológicas, tanto del Sistema Público, como del privado, a que no promuevan ni autoricen la actividad simultánea sobre pacientes de más higienistas dentales que los que los facultativos odontólogos o estomatólogos presentes puedan supervisar responsablemente.

Segundo. El Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España recuerda que está expresamente prohibido dejar al personal auxiliar de clínicas dentales [en el que lógicamente está incluido el higienista dental] trabajar sobre pacientes en ausencia de facultativo odontólogo o estomatólogo.

Tercero. El Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España también recuerda expresamente a los dentistas que tanto la permisión de trabajo por parte de los higienistas sin supervisión facultativa, como el encargo expreso o el permiso para que desempeñen, aún bajo supervisión, actividades clínicas propias de los facultativos para los que aquellos no estuvieran competencialmente autorizados, constituyen actividades ilícitas de las que pueden derivarles responsabilidades penales, que están expresamente excluidas de la coberturas de las pólizas de responsabilidad profesional”.

La Junta de Gobierno del COEM.

Procedimientos operatorios o restauradores que NO puede realizar el higienista dental

- Realizar cualquier tipo de diagnóstico, ni concurriendo circunstancias de urgencia.
- Colocación, ajuste o retirada de brackets y retenedores en los tratamientos de Ortodoncia.
- Colocación, ajuste o retirada de prótesis de cualquier tipo.
- Toma de impresiones (ya sea física o digital).
- Raspaje y alisado radicular.
- Tratamientos de blanqueamiento dental con productos de utilización exclusiva en clínica dental por odontólogos/estomatólogos, tanto en su prescripción, como aplicación y seguimiento.

Éxito de recaudación en la campaña

Ningún niño sin Reyes Magos

Muchas gracias a todos los colegiados y personal del COEM que un año más habéis colaborado en la campaña de Navidad "Ningún niño sin Reyes Magos", que realizamos junto con la ONG Ayuda en Red. En esta acción solidaria se apadrinan

las cartas de Reyes Magos de más de 2.700 niños de la Cañada Real y residenciales de Cáritas de Madrid, para que puedan tener un regalo en estas fechas. En el COEM se han recaudado cerca de 80 regalos.



Los regalos, en la sede del COEM, a la espera de que los Reyes Magos vinieran a recogerlos.

Resultado de la Operación Kilo COEM

La campaña Operación Kilo COEM - Banco de Alimentos de Madrid, celebrada durante el pasado mes de diciembre, ha tenido una recaudación final de 1.800 kilos (2.305 euros).

Estas aportaciones ayudan a que se pueda seguir atendiendo con una comida diaria a más de 186.000 beneficiarios finales

- más de 30.000 son niños y 8.000 lactantes - a través de 565 entidades benéficas. Gracias a todos los que habéis donado.

→ Te presentamos la nueva aplicación del Colegio: **COEMapp**

El COEM presenta su renovada aplicación oficial para móvil, que ya está disponible tanto en la AppStore como en Google Play.

COEMapp es totalmente gratuita y permite consultar y gestionar los principales trámites colegiales. Con ella podrás estar al día de todas las **noticias del Colegio**, de la formación continuada, **inscribirte y pagar los cursos** y confirmar tu asistencia a las actividades.

En cuanto a las gestiones administrativas, podrás realizar la **solicitud de recetas**, la solicitud del **certificado de colegiación** y la **variación de tus datos** profesionales, personales y bancarios.

Además, está disponible la **bolsa de empleo** y el **tablón de anuncios**. Podrás consultar y publicar ofertas desde tu móvil.

Todos los colegiados del COEM tienen acceso restringido con su usuario y contraseña (igual que en la web colegial). Para los Amigos COEM, el acceso es a la parte de noticias, formación y bolsa de empleo y tablón, donde también deberán entrar con sus credenciales. Y para el usuario que no sea colegiado, y aún no se haya hecho Amigo COEM, podrá hacerlo a través de la propia aplicación.

Confiamos en que esta nueva vía de comunicación con el Colegio te sea de utilidad y te acerque aún más si cabe al COEM.





Próximas actividades de la Comisión Científica

La Comisión Científica del COEM ha preparado un completo programa de actividades científicas para el curso 2021-2022. Se pueden consultar en la web colegial coem.org.es o a través de la aplicación oficial del Colegio: **COEMapp**.

IMPORTANTE: Aforo limitado en las actividades gratuitas realizadas en la sede de COEM, por lo que es imprescindible inscribirse en la web coem.org.es para poder asistir. En el caso de los cursos, el pago se realiza en la misma web.


Formación online del COEM

Las conferencias y sesiones de 'Tips en...' que se lleven a cabo de manera presencial en la sede colegial los jueves por la noche estarán disponibles en la plataforma COEM Formación a partir del viernes de la semana posterior a su celebración. Esto solo será en aquellas cuyos ponentes den su autorización para ser grabados.

i OS RECORDAMOS QUE EL ACCESO A COEM FORMACIÓN ES SOLO PARA COLEGIADOS Y AMIGOS COEM.

coem.org.es/coem-formacion

Jueves 24 de febrero

 21:00 horas



CONFERENCIA

Lugar: Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)

Diagnóstico 3D en Ortodoncia

Un diagnóstico correcto es la clave del éxito de un tratamiento de ortodoncia. La combinación del CBCT con otros registros digitales como la fotografía 2D y 3D o los modelos virtuales permite obtener múltiples aplicaciones muy útiles en la práctica clínica diaria. Estas aplicaciones incluyen, entre otras, la orientación correcta de los registros en los tres planos del espacio y la monitorización del tratamiento de ortodoncia en tres dimensiones. El CBCT aporta una información valiosa de la vía aérea y de la articulación temporomandibular. Además, se puede mejorar la precisión del trazado cefalométrico gracias al uso de la cefalometría tridimensional y al uso de radiografías virtuales generadas a partir del CBCT. Por último, se puede realizar una simulación del tratamiento con los modelos digitales guiada por el análisis cefalométrico y el análisis de la sonrisa. Este *setup* de modelos puede combinarse con el CBCT y visualizar la nueva posición de las raíces dentarias. En definitiva, podemos obtener un diagnóstico más preciso y unos resultados más predecibles del tratamiento.

Dra. Mª José Viñas Pinedo



Jueves 3 de marzo

21:00 horas

**TIPS EN...****Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)

Rehabilitación prostodóntica integral trabajando con dientes e implantes. Procedimientos actuales

Analizaremos, mediante la presentación de un caso clínico, los protocolos actuales cuando trabajamos con dientes e implantes en una misma rehabilitación. Desde la planificación, procedimientos quirúrgicos de tejidos duros y blandos, preparaciones dentarias, fase de provisionalización, registros y terminación.

Daremos especial importancia a los procedimientos digitales y que ventajas nos ofrecen con respecto a los procedimientos clásicos analógicos.

Dr. Ernesto Montañés Montañés

Viernes, de 16:00 a 19:30 horas

Sábado, de 10:30 a 14:00 horas

Viernes 4 y sábado 5 de marzo


**CURSO
TEÓRICO-PRÁCTICO**
Lugar: Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)**Inscripción:** 20 euros

La oclusión en el día a día de tu clínica: las respuestas que siempre quisiste conocer de una forma práctica

PROGRAMA TEÓRICO:

- Introducción:
 - Prematuridades e interferencias
 - Cúspides, fosas y surcos y su porqué
- Principios básicos de oclusión
 - Relación céntrica
 - Guía anterior
 - Dimensión vertical
 - Estabilidad oclusal posterior bilateral
 - Estética y función
- Disfunción y oclusión
- Cómo cerrar una mordida abierta
- Diferencias entre el ajuste oclusal en diente y en implantes
- Ajuste oclusal en obturaciones
- Ajuste oclusal en piezas unitarias
- Ajuste oclusal en puentes
- Ajuste oclusal del grupo anterior
- Ajuste oclusal en rehabilitaciones totales
- Cómo hacer una rehabilitación oral con sistema CAD-CAM
 - Pasos a seguir
- Rehabilitación oral sistema habitual
 - Pasos a seguir y su porqué
- Odontología Multidisciplinar
- Férulas oclusales
 - Diseño y su porqué
 - Superiores o inferiores
 - Materiales
 - Ajuste


PROGRAMA PRÁCTICO:

Se realizará de una forma virtual el ajuste oclusal total de distintas bocas explicando el porqué de la eliminación de los diferentes puntos y áreas dentales. Con ello se pretenderá que la relación céntrica coincida con la máxima intercuspidación, para que, al sufrir parafunciones de apretamiento, no se produzcan sobrecargas ni sobre los dientes ni tampoco en la A.T.M. Al haberse eliminado las prematuridades, se verá cómo se realiza la variación del diseño de las cúspides y de las fosas. Trataremos cómo se debe ajustar la guía anterior y cómo se crearán los surcos que, partiendo de las fosas, eviten que las cúspides antagonistas, produzcan interferencias o contactos en el sector posterior en movimientos de lateralidad y protrusiva.

Se darán consejos importantes sobre cómo realizar el ajuste, fresas a utilizar, papel de articular y una serie de trucos que se deberán conocer en su realización.

Posteriormente, se utilizará una reproducción de la boca en papel y cada alumno efectuará una prueba virtual de la realización del ajuste oclusal, en el que indicaremos la respuesta indicada. Todos los pasos, incluidos estos últimos, se ilustrarán con videos en 3D, para que sea la explicación mucho más didáctica, pues es la única forma en la que se puede entender la oclusión y por supuesto su ajuste.

Dr. Vicente Jiménez López y Dra. Marina Olea Vielba

 Viernes, de 16:00 a 20:30 horas

 Sábado, de 9:30 a 14:00 horas
Viernes 4 y sábado 5 de marzo**TALLER****Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)**Inscripción:** 20 euros

¿Cómo restauro el diente endodonciado de una manera predecible? De la teoría a la práctica

El tratamiento del diente endodonciado termina cuando ha sido restaurado y su función es completa. En la actualidad, la restauración del diente endodonciado supone, en la mayoría de los casos, un reto importante, ya que el profesional dispone de una amplia gama de materiales y técnicas para dicho fin. Este curso teórico-práctico está dirigido a odontólogos que quieran actualizar y ampliar sus conocimientos sobre los procedimientos restauradores tras la terapéutica endodóncica.


PROGRAMA TEÓRICO:

- Conceptos básicos y avanzados en la restauración del diente endodonciado
- Protocolos clínicos en la restauración post-endodancia

PROGRAMA PRÁCTICO:

- Reconstrucción cavitaria & preparación dentaria para overlay
- Diseño y confección de overlay (flujo digital) & cementación adhesiva


Dr. Francisco Martínez Rus y Dra. M^a Paz Salido Rodríguez-Manzaneque

Jueves 10 de marzo
 21:00 horas
**CONFERENCIA****Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)

Uso del láser Nano Yag en el tratamiento de la enfermedad periodontal y en cirugía de tejidos blandos

El uso del láser de última generación Nano Yag en el tratamiento no quirúrgico de la enfermedad periodontal complementa el tratamiento clásico de raspado y alisado radicular consiguiendo un plus de mejora en la respuesta clínica del tratamiento. También desarrollaremos las ventajas del uso del láser Nano Yag en la cirugía de tejidos blandos, gingivectomías, frenectomías, alargamientos coronarios combinados con cirugía ósea con piezoeléctrico.

Dr. Francisco Rodríguez Escudero

Jueves 17 de marzo
 21:00 horas
**TIPS EN...****Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)

Reconstrucción de los maxilares en el paciente en crecimiento. Implantes de titanio

Analizamos la reconstrucción de los maxilares en pacientes en crecimiento con síndromes. En especial, las posibilidades de colocación de implantes en aquellos síndromes que cursan con oligodoncias o anodoncias y las estrategias de tratamiento. Discutiremos cuándo es posible colocar un implante en el periodo de crecimiento y cuándo está contraindicado.

Dr. Ignacio Salmerón Escobar

Premios de la revista *Científica Dental*

Premio al Mejor Caso
Clínico publicado en
Científica Dental



REVISTA CIENTÍFICA DE FORMACIÓN CONTINUADA
Científica Dental
coem

REVISTA CIENTÍFICA DE FORMACIÓN CONTINUADA
Científica Dental
coem

Premio al Mejor Artículo
Científico publicado en
Científica Dental



Premio a la Mejor
Primera Publicación
(autor novel)



REVISTA CIENTÍFICA DE FORMACIÓN CONTINUADA
Científica Dental
coem

www.coem.org.es/coem-premios

REVISTA CIENTÍFICA DE FORMACIÓN CONTINUADA

Científica
Dental



coem 

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y
Estomatólogos de la 1ª Región

Jueves 24 de marzo

🕒 21:00 horas

**CONFERENCIA****Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)

¿Por qué me sigue doliendo si nadie me encuentra nada? Neurociencia del dolor: aspectos cognitivos y emocionales

En muchas ocasiones nos encontramos con pacientes que refieren dolor sin una causa física que lo explique o bien un dolor desproporcionado con respecto a la alteración que sufren. El objetivo de esta conferencia es explicar, desde una perspectiva neurocientífica, qué ocurre cuando percibimos dolor teniendo en cuenta principalmente los aspectos cognitivos y emocionales implicados que explicarían parte de las alteraciones relacionadas con el dolor. Dado que, aunque estos factores están incluidos en la mayoría de los modelos y definiciones de dolor, los profesionales de la salud siguen teniendo carencias en cuanto a su papel, identificación y manejo.

Dra. Laura Jiménez Ortega

Jueves 31 de marzo

🕒 21:00 horas

**TIPS EN...****Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)

El correcto empleo de antibióticos en Endodoncia

Las encuestas realizadas en España ponen de manifiesto que los dentistas prescriben con frecuencia antibióticos en casos donde no están indicados, tanto a nivel terapéutico, como profilácticamente. Esto puede contribuir al desarrollo de cepas bacterianas resistentes. Por ello, deben seguirse las guías clínicas basadas en la evidencia científica, como la de la European Society of Endodontology y la Asociación Española de Endodoncia.

Dr. Juan J. Segura Egea

Sábado 2 de abril

🕒 De 9:30 a 14:00 horas

**TALLER****Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)**Inscripción:** 20 euros

Manejo de composites inyectados

PROGRAMA:

- Composites fluidos:
 - Características y factores que intervienen en la selección de una resina compuesta
 - Indicaciones y contraindicaciones de los composites fluidos
- Siliconas
 - Confección de la matriz de silicona transparente.
- Diagnóstico y planificación
- Técnica de inyección
 - Indicaciones, ventajas e inconvenientes de la técnica de inyección.
 - Técnica de inyección en el sector anterior - paso a paso
 - Técnica de inyección en el sector posterior - paso a paso
- Técnica de acabado y pulido

Dra. Olga González Castro

Jueves 7 de abril

21:00 horas

**CONFERENCIA****Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)**Patología sinusal de interés para el odontólogo generalista**

La patología más frecuente en esta área son las sinusitis odontogénicas y las comunicaciones bucossinuales. Se expondrán los principales datos de cada uno de estos problemas con un acento especial en su prevención y tratamiento.

La relación estrecha entre los dientes superiores del sector posterior con el seno maxilar, hacen necesario controlar adecuadamente las infecciones periapicales y las técnicas quirúrgicas que se aplican en la extracción de estos dientes o cualquier otra manipulación que se ejecute cerca del seno maxilar.

Dr. Cosme Gay Escoda



Próximas fechas

Curso de Dirección de Instalaciones de Radiodiagnóstico

Programa teórico (cada unidad tiene una duración aproximada de 45-60 minutos). Se desarrollará en modalidad online. A partir de la fecha de comienzo del curso, el colegiado dispone de 14 días para completarlo.

- ☑ Tema 1. Estructura de la materia.
- ☑ Tema 2. Interacción de la radiación con la materia.
- ☑ Tema 3. Características de los aparatos de Rayos X.
- ☑ Tema 4. El haz de la radiación. Espectro de Rayos X.
- ☑ Tema 5. Magnitudes y unidades radiológicas.
- ☑ Tema 6. Detección y dosimetría de la radiación.
- ☑ Tema 7. Aspectos generales de la interacción de la radiación con el medio biológico.
- ☑ Tema 8. Legislación española aplicable a instalaciones de radiodiagnóstico.
- ☑ Tema 9. Criterios generales y medidas básicas de protección radiológica.
- ☑ Tema 10. Protección radiológica operacional.
- ☑ Tema 11. Aspectos particulares de la protección radiológica en distintas unidades de radiodiagnóstico dental.
- ☑ Tema 12. Garantía y control de calidad en las instalaciones de radiodiagnóstico.

Práctica, tutoría y examen (presencial y de asistencia obligatoria) en la sede del COEM (Mauricio Legendre, 38), en horario de 16:00 a 18:00 h.

- ☑ Práctica 1. Descripción y manejo de monitores de radiación y dosímetros personales.
- ☑ Práctica 2. Protección radiológica en una instalación de radiodiagnóstico dental.
- ☑ Práctica 3. Control de calidad en un equipo de Rayos X.

Al finalizar se realizará el examen. Una vez superado, la empresa acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear emitirá el certificado correspondiente.



i MÁS INFORMACIÓN:

Solo colegiados. Plazas limitadas. 30 euros

Curso semipresencial

Consulta fechas y horarios disponibles en coem.org.es/cursos

1 abril de 2022

Curso de emergencias en clínicas de Odontología

Curso sobre manejo de situaciones de emergencia que pudieran darse en una clínica dental. Dirigido a todo el personal de la clínica.

Ponente: Dr. Borja Díez Sainz

PARTE TEÓRICA

- ☑ Reanimación cardiopulmonar y desfibrilador.
- ☑ Síncope cardiogénico versus Síncope vasovagal.
- ☑ Dolor torácico: cardiopatía isquémica.
- ☑ Hipoglucemia.
- ☑ Asfixia: obstrucción de vía aérea secundaria a material de trabajo.

- ☑ Crisis asmática.
- ☑ Crisis epiléptica.
- ☑ Shock anafiláctico, reacciones alérgicas.
- ☑ Crisis de ansiedad.

PARTE PRÁCTICA

- ☑ Simulacros.
- ☑ Material de entrenamiento de última generación.

i MÁS INFORMACIÓN:

Colegiados y amigos COEM. **20 euros**

Lugar: **Sede COEM (Mauricio Legendre, 38. Madrid)**

Inscripciones: **coem.org.es/cursos**



Próximas fechas

Curso de técnicas de venopunción y PRP

PARTE TEÓRICA

Punción venosa: concepto e indicaciones.

- ☑ **Bases anatómo-fisiológicas:** venas y arterias del miembro superior y dorso de la mano. Venas de uso más frecuente para la técnica en cuestión. Estructura y morfología de las venas.
- ☑ **Técnica de extracción de sangre:** tipos de dispositivos existentes, tamaños, preparación del material, colocación del compresor y ejecución.
- ☑ Errores más frecuentes. Trucos.
- ☑ Procesado de factores autólogos aplicados al medio oral.

i MÁS INFORMACIÓN:

Solo colegiados. **Plazas limitadas. 50 euros**

Lugar: **Sede COEM (Mauricio Legendre, 38. Madrid)**

Consulta fechas y horarios disponibles en **coem.org.es/cursos**



PARTE PRÁCTICA

- ☑ Preparación del campo.
- ☑ Valoración y elección del punto de punción.
- ☑ Colocación correcta del compresor.
- ☑ Técnica de venopunción con diferentes dispositivos: prácticas en maniqués y en modelos reales.
- ☑ Demostración procesado de factores autólogos aplicados al medio oral. Extracción de sangre, manipulación, concepción de plasma y aplicación en cirugía oral (con la colaboración de BTI).



Próximas fechas

Curso RCP con uso de desfibrilador

Taller de arritmias de parada y periparada

A la finalización del curso el alumno debe de:

- ☑ Reconocer los signos y/o síntomas que acompañan una situación de riesgo vital, incluyendo la PCR.
- ☑ Demostrar que ha adquirido los conocimientos y habilidades necesarias para que dentro de la cadena de supervivencia el paciente obtenga los mayores beneficios en el mantenimiento de su supervivencia.
- ☑ Adquirir la destreza y habilidades necesarias para aplicar soporte vital básico en el adulto en situación de Parada Cardiorrespiratoria (PCR).
- ☑ Comprender los conceptos de ritmos desfibrilables y no desfibrilables y su repercusión fisiopatológica.
- ☑ Aplicar la terapia eléctrica (llegado el caso) mediante el reconocimiento, manejo y correcta utilización de un desfibrilador semiautomático (DESA).
- ☑ Ser capaz de coordinarse y dirigir a un segundo rescatador entrenado en la consecución de una reanimación cardiopulmonar eficaz conjunto con el uso del DESA.
- ☑ Integrar el reconocimiento de las diferentes patologías al campo de la aplicación práctica en el uso de la profesión o P. Respiratorias: Oxigenoterapia y RCP Instrumentalizada o P. Circulatorias.: Reconocimiento de signos susceptibles de uso del DESA.



i MÁS INFORMACIÓN:

Solo colegiados. **Plazas limitadas. 25 euros**

Lugar: **Sede COEM (Mauricio Legendre, 38. Madrid)**

Consulta fechas y horarios disponibles en coem.org.es/cursos

CIRUGÍA BUCAL



Dr. Carlos Cobo Vázquez

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

9-11 de junio de 2022

ALMERÍA

XVIII Congreso Cirugía Oral e Implantología

La Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial y de Cabeza y Cuello (SECOM C y C) organiza su próximo congreso presencial.

MÁS INFORMACIÓN:

secom.org

15-17 de septiembre de 2022

PAMPLONA

XVIII Congreso SECIB

La Sociedad Española de Cirugía Bucal celebrará el próximo año su congreso en el que se tratarán todos los temas relacionados con la Cirugía Bucal, desde los que se realizan a diario en los Centros del Sistema Nacional de Salud, a la sofisticada actividad quirúrgica de muchas consultas privadas.

MÁS INFORMACIÓN:

secibonline.com

IMPLANTOLOGÍA



Dr. Pablo Ónega Sobrino

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

24 y 25 de junio de 2022

SEVILLA

XXXII Congreso Nacional y XXV Congreso Internacional SEI

La Sociedad Española de Implantes celebrará su próximo congreso presencial en Sevilla.

MÁS INFORMACIÓN:

sociedadsei.com/sevilla2020/



CONSERVADORA Y ESTÉTICA



Dra. Isabel Giráldez de Luis

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

12-14 de mayo de 2022

PAMPLONA-IRUÑA

XXIV Congreso Nacional y XI Internacional SEOC

Próximo congreso de la Sociedad Española de Odontología Conservadora.



MÁS INFORMACIÓN:

seoc.org



ODONTOPEDIATRÍA



Dra. Gloria Saavedra Marbán

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

15-18 de junio de 2022

LISBOA (PORTUGAL)

16th Congress of the European Academy of Paediatric Dentistry

Lisboa es la ciudad elegida para acoger el próximo congreso de la EAPD en colaboración con la cuarta edición del Congreso Ibérico de Odontopediatría, que organizan la SEOP y la Sociedad Portuguesa de Odontopediatría (SPOP).



MÁS INFORMACIÓN:

eapdcongress.com

9-10 de junio de 2023

MAASTRICHT, HOLANDA

IAPD Congress

Reunión que organiza la Asociación Internacional de Odontopediatría.



MÁS INFORMACIÓN:

iapd2023.org



ORTODONCIA



Dr. Tarek El Halabi Díaz

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales.

22-25 de junio de 2022

MADRID

68 Congreso SEDO

La Sociedad Española de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial celebrará su próximo congreso presencial.



MÁS INFORMACIÓN:

sedo.es

PERIODONCIA



Dr. Jerián González Febles

Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales

28 de marzo de 2022

MADRID

Técnica perio-protésica BOPT. Paso a paso para obtener resultados predecibles en estética y salud periodontal

La técnica gingivo-protésica B.O.P.T. (Biologically Oriented Preparation Technique) ha revolucionado el ámbito de la prostodoncia y la periodoncia de los últimos años. Se caracteriza por una sistemática que engloba entre otras; la preparación específica de pilares de prótesis fija, así como la redefinición óptima del perfil del emergencia protésico mediante el manejo de restauraciones provisionales.



MÁS INFORMACIÓN:

sepa.es

18 -21 de mayo de 2022

MÁLAGA

Congreso SEPA 22

La Sociedad Española de Periodoncia organiza su próximo congreso presencia en la ciudad de Málaga.



MÁS INFORMACIÓN:

sepa2022.es

6 de junio de 2022

MADRID

Manejo de composites en pacientes periodontales

Los composites son materiales muy versátiles y dinámicos ya que tienen la gran ventaja de poderse reparar en el tiempo. Esto, junto con su baja invasividad al no necesitar un tallado, los coloca entre los materiales de primera elección en la rehabilitación estética del paciente periodontal.



MÁS INFORMACIÓN:

sepa.es

El curso será teórico-práctico. En la parte teórica se ofrecerá un protocolo claro de estratificación, forma y caracterización; en la parte práctica, usando un tipodonto de una situación clínica típica de un paciente periodontal, se realizará el paso a paso de unas restauraciones policromáticas estratificadas.



OTROS

24-26 de marzo de 2022

MADRID

Expodental

La feria Expodental aplaza su próxima celebración a marzo de 2022.



MÁS INFORMACIÓN:

ifema.es/expodental

2-4 de junio de 2022

OVIEDO

Congreso SEGER

Congreso presencial de la Sociedad Española de Gerodontología.



MÁS INFORMACIÓN:

congresosegeroviedo.com

17 y 18 de junio de 2022

SANTIAGO DE COMPOSTELA

XXXII Reunión anual SEDCYDO

La Sociedad Española de Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial celebra su próxima cita anual bajo el lema "El Camino hacia la comprensión y el manejo el dolor orofacial".



MÁS INFORMACIÓN:

congreso.sedcydo.com



AEDE analizará los principales temas clínicos endodónticos

los días 18 y 19 de marzo en su XVI Simposium de Madrid

XVI Simposio
AEDE
18-19 Marzo 2022
Madrid

Yo salvo dientes

El Simposio referencia sobre Endodoncia en España

simposio.aede.info



La Asociación Española de Endodoncia (AEDE) celebrará los días 18 y 19 de marzo su XVI Simposium de Madrid, una cita que abordará los principales temas clínicos desde una perspectiva actual bajo el título "Endodoncia y más". El programa preliminar está compuesto por ocho ponentes nacionales e internacionales que analizarán en el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) materias como la microcirugía endodóntica, los materiales biocerámicos en Endodoncia, el dolor no odontogénico o la terapia vital pulpar, entre otras.

Las inscripciones para el simposio están ya disponibles en la página web del evento simposioaede.com con precio reducido. **Tanto los socios de AEDE como los colegiados COEM, tienen a su disposición ofertas especiales.**

AEDE organiza bienalmente el simposio de Madrid, que se alterna con el curso de invierno. Esta decimosexta edición consolida al evento como una de las citas más dinámicas de la asociación, ya que permite a los asistentes ponerse al día sobre las principales novedades endodónticas en tan solo dos días.

i MÁS INFORMACIÓN:
simposioaede.com



Abierto el plazo de inscripciones y presentación de comunicaciones para el XIX Congreso Nacional SECIB

La Sociedad Española de Cirugía Bucal (SECIB) ha abierto el plazo de inscripciones para su XIX Congreso Nacional, que se celebrará en Pamplona los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2022 bajo la presidencia del Dr. Francisco Cardona. Con el lema "Lo bueno se hace esperar", el encuentro tendrá lugar en Baluarte, el Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, situado en el centro de la ciudad.

Asimismo, está abierto el plazo para la presentación de comunicaciones científicas orales, investigación clínica e investigación básica; y en formato póster, investigación básica y casos clínicos o investigación clínica. Los autores deberán presentar un resumen de las comunicaciones, cuyas normas pueden ser consultadas en la web de SECIB.

El programa preliminar de Pamplona 2022, con el Dr. José Vicente Bagán como presidente del Comité Científico, incluye dos cirugías en directo y temas tan variados como implantología, prótesis y flujo digital, medicina y cirugía, casos clínicos, cáncer bucal interdisciplinar o comunicación con el paciente, además de talleres prácticos, un curso para higienistas y el Simposio Universidades.



MÁS INFORMACIÓN:

secibonline.com/inscripciones

Expodental 2022

se reubica en los pabellones 6, 8 y 10

La plena reactivación del calendario ferial en 2022 ha motivado niveles máximos de ocupación del recinto de IFEMA Madrid durante el primer trimestre del año, siendo necesario llevar a cabo algunos reajustes del calendario y de la ocupación de los pabellones. Así, entre otros, Expodental, la gran cita internacional de la industria dental que se celebra los próximos 24 al 26 de marzo, pasa a reubicarse en los pabellones 6, 8 y 10 de IFEMA.

Por lo demás, la organización continúa trabajando en distintas acciones orientadas a potenciar la representatividad

y la internacionalidad de esta gran plataforma comercial, que tiene el objetivo de ofrecer una inyección de dinamismo y oportunidades de negocio para esta innovadora industria que tiene grandes novedades que presentar, tras dos años sin la celebración de eventos profesionales.

La feria será marco de celebración de la II Mesa Iberoamericana y tendrá a la Comunidad Valenciana como invitada esta edición, promoviendo y facilitando la asistencia a la feria de profesionales de esta región de gran potencial de negocio para las empresas del sector dental.

Unión Interprofesional y la Consejería de Sanidad preparan la elaboración del futuro decreto de publicidad sanitaria en la Comunidad de Madrid



La DG de Inspección y Ordenación Sanitaria, Elena Mantilla y los representantes de los Colegios Profesionales de UICM durante la reunión de trabajo.

El objetivo de la reunión mantenida, en la sede de la Consejería de Sanidad, entre los representantes de los dieciocho Colegios Profesionales sanitarios, la copresidenta de la Sección de Derecho Sanitario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y la directora general de Inspección y Ordenación Sanitaria, Elena Mantilla García -y su equipo-, ha sido poner en marcha, tal como se acordó el pasado mes de septiembre con el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, este grupo de trabajo a fin de trabajar conjuntamente en la elaboración de un Decreto en materia de publicidad sanitaria en nuestra Comunidad, con el objetivo principal y común de garantizar la seguridad de los pacientes y ciudadanos de nuestra Comunidad.

En esta primera reunión se han esbozado los principales aspectos que debería contemplar el futuro Decreto y, para avanzar más ágilmente en el estudio de la cuestión, se ha acordado comisionar un subgrupo de trabajo que estará compuesto por cuatro representantes por parte de la Consejería y otro cinco por parte de UICM, en representación de los dieciocho Colegios Profesionales sanitarios que confor-

man la Comisión de Sanidad de UICM (Biólogos, Enfermería, Farmacéuticos, Físicos, Médicos, Odontólogos y Estomatólogos, Ópticos-Optometristas, Protésicos Dentales, Psicólogos, Químicos, Trabajo Social, Veterinarios, Dietistas -Nutricionistas, Logopedas, Fisioterapeutas, Higienistas Dentales, Podólogos y Terapeutas Ocupacionales) y con el apoyo de la Sección de Derecho Sanitario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

En definitiva, se trata de trabajar conjuntamente para proteger a los usuarios y destinatarios de esta publicidad, a fin de evitar actuaciones engañosas que puedan generar perjuicios económicos y riesgos para la salud de los ciudadanos, especialmente de la población más vulnerable.

Al término de la reunión, todos los presentes han mostrado su satisfacción por la constitución de este grupo trabajo, comprometiéndose a continuar trabajando al unísono en la elaboración del futuro Decreto en materia de publicidad sanitaria para nuestra Comunidad.

ABC



FAMILIA SANA



Cambiar de cepillo de dientes si has pasado el Covid, ¿imprescindible o no?

- Claves para que la higiene bucal no afecte al resto de la salud

Cuando una persona observa con sorpresa el ansiado resultado negativo de su test o PCR después de haber estado contagiado por Covid hay una serie de detalles que no deben pasarse por alto. Una de las dudas más comunes es si es necesario cambiar de cepillo de dientes. La respuesta es muy clara y contundente, según apunta a ABC Bruno Baracco, portavoz del [Colegio de Odontólogos y profesor de la Universidad Rey Juan Carlos](#): «Es muy aconsejable tirar el cepillo de dientes y comprar uno nuevo después de cualquier proceso infeccioso como una faringitis, amigdalitis, infección por hongos, gripe...

DM
el dentista moderno

COLEGIOS PROFESIONALES NOTICIAS PORTADA

Los tratamientos de ortodoncia a distancia generan riesgos de daños irreversibles para los pacientes

31/01/2022

Compartir

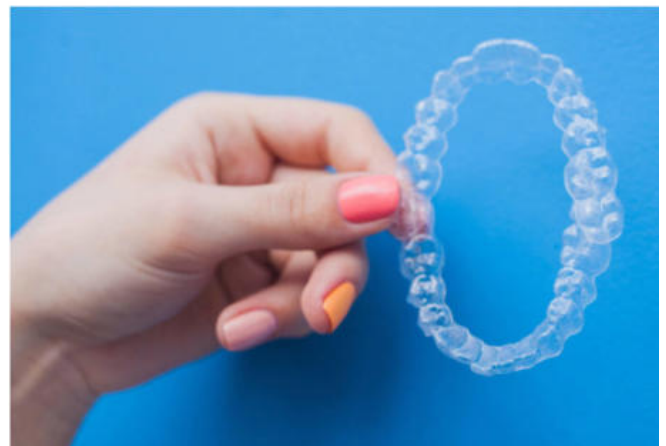
Tweet



GACETA DENTAL

Identificados 50 riesgos de daño irreversible que pueden causar los tratamientos de ortodoncia a distancia

31 enero, 2022

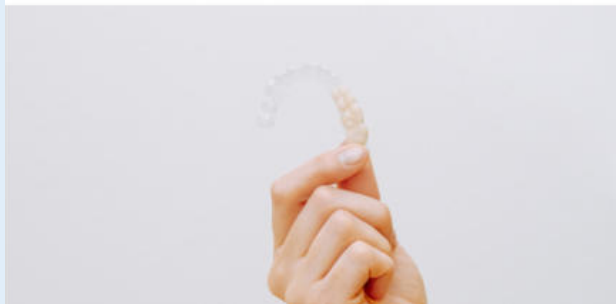
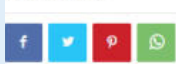




El COEM alerta de que los tratamientos de ortodoncia a distancia generan riesgos de daños irreversibles para los pacientes

La Asociación Española de Ortodontistas (Aesor) ha identificado hasta 50 riesgos que asumen los pacientes que se someten a ortodoncia a distancia

1 de febrero de 2022



Inicio > ASP > Internet, ¿un riesgo para la salud pública bucodental? Alejandra Llorente y Gilberto...

ASP OPINIÓN

Internet, ¿un riesgo para la salud pública bucodental? Alejandra Llorente y Gilberto Pérez (COEM)

8 de febrero de 2022



..Alejandra Llorente de la Morena, odontóloga y vocal de la junta de gobierno de Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región (COEM), y Gilberto Pérez, de la asesoría jurídica del COEM.

La digitalización de la sociedad ha supuesto, sin duda, una importante fuente de avances para nuestra sociedad y la odontología/clínicas dentales no se han sustraído de los importantes avances tecnológicos que se han sucedido en los últimos años.

Odontología33 by Maxillaris



Alerta sanitaria: la ortodoncia a distancia podría generar daños irreversibles para el paciente

El **Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM)** vuelve a lanzar una alerta sanitaria del riesgo que supone someterse a tratamientos de ortodoncia, sin un correcto diagnóstico (que, en todo caso, no puede hacerse con un mero escaneado digital) y sin la supervisión y control de un Odontólogo a lo largo de las distintas fases de este de forma presencial.

En los últimos años se ha producido una expansión de la comercialización, apoyada fundamentalmente en su publicidad y difusión por Internet, de tratamientos de ortodoncia que, sin la intervención de un Odontólogo o con una intervención inicial mínima - limitada a un escaneado digital y, por tanto, completamente insuficiente -, ponen en manos del consumidor un conjunto de alineadores plásticos para que este actúe se los aplique sobre sus dientes.

El **COEM** viene denunciando que dicha comercialización no cumple con las garantías mínimas necesarias para su puesta a disposición de los consumidores y urge la intervención de las autoridades a efectos de controlar, y en su caso, cesar estas actividades.

AESOR (Asociación Española de Ortodontistas) ha publicado un Informe técnico sobre los **"Riesgos asociados al tratamiento ortodóncico a distancia de maloclusiones dentarias"** que constituye el documento definitivo para que se ponga fin a dichas actividades. En concreto AESOR ha identificado hasta 50 riesgos para la salud de los pacientes, con potenciales implicaciones en dientes, ATM y zonas adyacentes a la boca. Se recogen algunos de los más significativos:

Riesgos ortodóncicos: como desarrollo de mordida abierta, aumento de la sobremordida, inestabilidad oclusal, recidiva del problema original, falta de coordinación de arcadas dentarias, con exceso o falta de protusión dentaria ...

Riesgos para la articulación temporomandibular (ATM): dolor en la articulación, disfunción, apretamiento dentario ...

Riesgos para dientes (desgaste, sensibilidad, pulpitis y pérdida de sensibilidad, acortamiento de raíces - reabsorción radicular-); encías (gingivitis, recesión de encías, agravamiento de la enfermedad periodontal, llegan a la posible pérdida dentaria) o mucosas (ulceraciones).



**Dr. Víctor
Díaz-Flores García**

Secretario de la Comisión Deontológica
del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y
Estomatólogos de la 1ª Región

Hacerse social en Internet. ¿Respondo a las críticas?

Por fin un artículo en esta sección que vale para algo (o no). En este número voy a intentar arrojar un poco de cordura en este mundo, en exceso digitalizado que provoca líos morrocotudos solo porque a un par no le gusten los azulejos del baño de tu clínica.

Vamos a partir de una base: Internet es un nido de víboras en el que nos hemos visto obligados a meternos para hacernos ver. O eso es lo que los 'guruses' del márketing y temas afines (con lo que no estoy yo muy de acuerdo) dicen. Y el problema que tiene esto es que si tú le das un teclado a alguien que puede escribir lo que le salga de las narices sin que nadie sepa quién es, pues ya la has liado. Es como cuando se comenta que deberían prohibir votar a algunos, pues esto es lo mismo, es la democracia del más tonto, y lo malo es que esos tontos (y los bots esos) son los que los medios de comunicación en España consideran "la opinión general". Gran panorama.

En fin, vamos al turrón. Actualmente el "marketing" digital de las clínicas se suele dirigir en dos vías: página web y redes sociales. De la página web poco os voy a decir, porque eso no deja de ser un tema de gustos personales y no es el tema que hoy nos ocupa. Solo dos detalles: cuidado con las fotos de bancos de imágenes porque luego ves anuncios de clínicas todos con la misma señora. Y lo otro es que las plantillas web hay que rellenarlas enteras, porque luego navegas por la web de la clínica y te encuentras que, en lugar de texto, está el "lorem ipsum" donde debería estar por qué debo cuidar mis encías.

Sobre las redes sociales, como sabéis, hay varias y muy diversas, pero las más usadas son Facebook e Instagram. Cuando escribo estas líneas ha saltado la noticia en los medios de que Mark Zuckerberg, el creador del Facebook, amenaza con cerrar las anteriormente mencionadas redes sociales en Europa porque la Comisión Europea se ha negado a que los datos de los usuarios se transmitan a Estados Unidos (ya que esto supondría violar el Reglamento Europeo de Protección de Datos). Espero (que será que no) que la Comisión se mantenga firme y este 'pollopera' cierre ambas redes. Imaginad lo que sería eso: la gente leyendo libros de Epicuro en el metro el lugar de estar todo el rato viendo *stories*, discusiones inteligentes y respetables en nuevos centros de debate en las ciudades, *influencers* buscando trabajo en la construcción porque ya no les conoce nadie. Soñar también es posible.

Volviendo al tema, si pensáis abrir un perfil en una de estas dos redes, os recomiendo Instagram, fundamentalmente porque ahora en Facebook los perfiles de negocio (que debes crear como página) se han ideado para que tengas que pagar para que te hagas visible, y eso no mola. Instagram, por el contrario, aunque puedes pagar y todo lo que quieras, sí permite más visualización de usuarios si tu contenido es interesante. Ojo, no voy a dar una clase de contenido porque, sinceramente, no tengo ni idea de lo que le gusta a la gente. Tengo yo un canal de Youtube desde hace muchos años en el que hago *unboxings* (abrir cosas delante de una cámara) y no encuentro el punto de lo que quiere la gente. Tengo la friolera de 414 suscriptores y, espero, que leyendo esto ya estéis buscando SoundOn Channel (el icono es un círculo rosa con las letras en negro) en vuestra app de 'Yutuf'. Lo mismo en Instagram, donde llevo el perfil del máster de Endodoncia de mi universidad y me sorprende que algunas publicaciones le importen tres pepinos a alguien y otras (por las que yo no daría un duro) tienen más de 100 'laiks'. Instagram, además, permite eliminar los comentarios (Facebook también, ojo) o incluso no permitir que haya ninguno. Quitando así a los posibles indeseables.

“Denunciar la reseña a Google indicando que es falsa. Si lo haces tú solo es probable que Google diga que te peines, pero lo ideal es decirle a todo aquel que conozcas que tenga una cuenta en Google que denuncie el comentario como falso”

Pero donde está el tomate es en las críticas en Google. Ahí es donde se desarrolla la guerra. Hace meses, el gobierno actual dijo que iba a sacar una ley contra los comentarios falsos en Internet, pero como se trataría de una ley útil para los nego-

cios en España, pues no la ha sacado. Así que te tienes tú que sacar las castañas. La primera opción sería no poner tu clínica como negocio en Google, lo cual puedes hacer y ser una buena idea si lo que pretendes es que los pacientes acudan a

“Contestar a la reseña. Aquí lo primero que os debo decir es que, si es un paciente de verdad al que habéis tratado, mucho cuidado con poner nada de datos de salud de este, ya que vulneraríamos la ley de protección de datos”

ti por el boca a boca. Sin embargo, no siempre la clínica está situada en un sitio muy visible o has decidido que quieres que se te vea en Internet para destacar un poco más. Si es así, ten en cuenta que te expones a recibir críticas

negativas, ya sean justificadas o no. En Internet encontraréis miles de webs en las que te dicen qué hacer o no hacer, así que, para ahorraros un poco leer, os voy a resumir el tema:

1. Denunciar la reseña a Google indicando que es falsa. Si lo haces tú solo es probable que Google diga que te peines, pero lo ideal es decirle a todo aquel que conozcas que tenga una cuenta en Google que denuncie el comentario como falso. Solo hay que pinchar sobre los tres puntitos que aparecen a la derecha de este y darle a “denunciar reseña). Si 30 personas ponen que esa reseña es falsa, ya te digo yo que el algoritmo de Google la va a marcar como tal (exactamente lo mismo pasa en el ‘Tuitter’ ese). Este consejo, que no aparece en ninguna parte, es la mejor manera de eliminar esas reseñas, hacedme caso.
2. Contestar a la reseña. Aquí lo primero que os debo decir es que, si es un paciente de verdad al que habéis tratado, mucho cuidado con poner nada de datos de salud de este (en plan: con esa boca que parecía una fosa séptica qué te creías que íbamos a conseguir), ya que vulneraríamos la ley de protección de datos. Así que tendríamos tres opciones, optar por una contestación desagradable en plan “*milagros a Lourdes*” o “*por mucho que te arreglemos los dientes es imposible lograr que seas menos feo que una nevera por detrás*”. Quizás te hagas viral, pero no es muy recomendable. Lo mejor es realizar una contestación normal, por ejemplo, alguien se queja de que el tratamiento le ha ido mal o te acusa de no ser profesional o similar. Posible respuesta: “*Estimado ... sentimos muchísimo lo que te ha ocurrido, los problemas surgen en ocasiones, pero siempre estamos a tu disposición para solucionarlos. Puedo asegurarle que, somos un equipo de trabajo sumamente preparado, y será bienvenido siempre que lo necesite.*” Para evitar poner datos de salud podéis poner algo así como “*Como sabe, la ley de protección de datos nos impide comentar su caso de manera*

pública...”. Si detectáis que la reseña es más falsa que un duro de madera, podéis pasar a la amenaza en plan “*estimada ... hemos contrastado nuestros archivos y usted no se ha tratado nunca en nuestra clínica, por lo que entendemos que su reseña es falsa y lo único que hace es enturbiar nuestro buen trabajo y atención al paciente. Realizar reseñas falsas puede ser constitutivo de delito y, además, supone un problema de convivencia en estos tiempos convulsos*”. Si pones “mis abogados”, aunque no tengas ninguno, da como más miedo, porque ya piensas en varios señores con maletines. Lo que sí recomiendan los expertos es responder siempre y en un periodo de tiempo breve y no hacer de esa reseña una cosa personal, porque seguramente lo primero que os salga es querer matar al que la puso, pero matar no solo es malo, sino que está prohibido. Para más información podéis consultar lo que dice el mismo Google, buscando en Google *¿Cómo responder a tanto las opiniones positivas como a las negativas?* (y pinchar en la web smallbusiness.withgoogle.com).



App + Series

miDGT: gratis para Android y Apple. Es la app que, con nuestros impuestos, ha lanzado la Dirección General de Tráfico. Sirve para llevar el carné y pagar multas. Todo muy útil.

Jugando con fuego (latino): Netflix. No sé por qué pongo esto. Se trata de una especie de gran hermano en el que un grupo de jóvenes musculosos y torneos tienen que abstenerse de realizar guarrerías ya que, si las perpetran, pierden dinero. En el confinamiento vimos la versión americana, en la que estaban todo el día borrachos, pero estos son mucho mejores, creedme.

This is us: Prime. Yo no la he visto porque los dramas no me gustan. Pero a mi mujer le gusta mucho. Es de una familia en la que se muestran cosas del pasado y del presente que afectan a sus norteamericanas vidas. Podéis fiaros de ella que tiene buen criterio.



Laborare Conseil, especializada en la selección de dentistas europeos, con más de 20 años de experiencia, selecciona para trabajar como **ASALARIADO** o **LIBERAL** en Francia.

LICENCIAD@S O GRADUAD@S EN ODONTOLOGÍA, GENERALISTAS, ESPECIALISTAS, ORTODONCISTAS Y ESTUDIANTES FUTUROS GRADUAD@S EN ODONTOLOGÍA

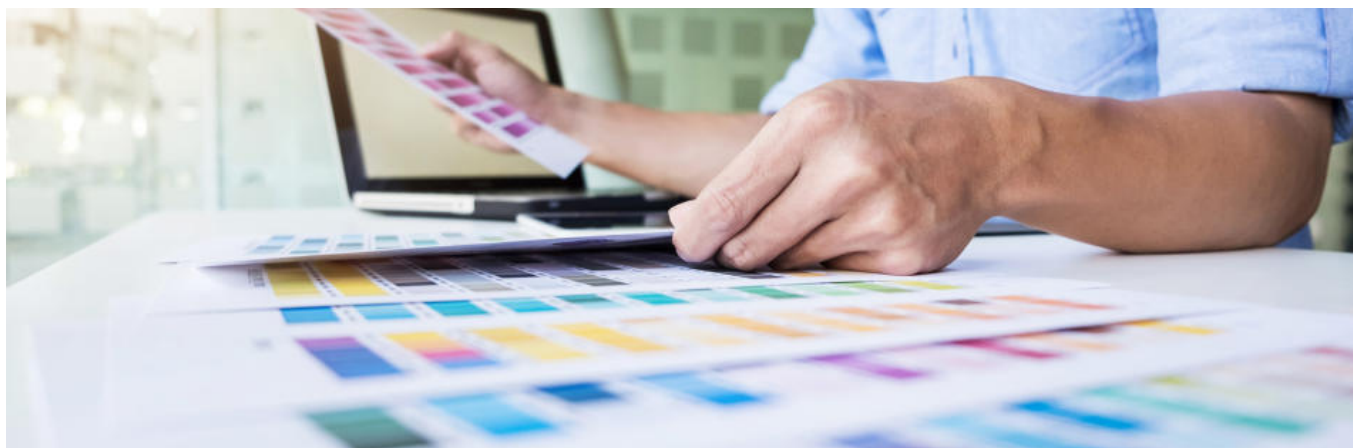
Motivad@s para trabajar en **FRANCIA** en 2021/2022

SE OFRECE:

- Contrato indefinido en régimen general de seguridad social (también tenemos otras plazas de "liberales", condiciones consultarnos).
- Salario: variable según la oferta y la experiencia del candidat@. Para los generalistas, el salario oscila entre 60.000 y 110.000 euros brutos anuales (especialistas, ortodoncistas y liberales consultar).
- Laboratorio de prótesis, material, centro radiológico, auxiliar dental, gestión administrativa organizados.
- Alojamiento gratuito los primeros meses (punto variable según la oferta).
- Interesantes perspectivas de evolución profesional y formación.
- Puestos disponibles a lo largo de todo el año 2021/2022 en distintos lugares.
- Saber francés en el momento de la entrevista no es condición indispensable pero el candidat@ deberá comprometerse a estudiarlo si es seleccionad@ antes de su incorporación si no posee el nivel adecuado.
- Acompañamiento en el aprendizaje del lenguaje técnico.
- **Te ayudamos a realizar tu colegiación en Francia y a integrarte en tu nuevo trabajo.**

Interesad@s contactar con **Yael BRUGOS MIRANDA**
enviando CURRICULUM VITAE a dentiste@laborare-conseil.com
o en el número **647 96 03 47** (Whatsapp)

LABORARE CONSEIL es la única empresa certificada **OPQCM** en la selección de personal europeo de este sector. **ISQ-OPQCM** es el único organismo profesional francés de certificación de empresas de servicios intelectuales reconocido por el Ministerio de Economía, de Industria y de Empleo. Más de 20 años de experiencia reclutando personal para trabajar en Europa.
<https://www.laborare-conseil.com/>



BOLETINES DE INSERCIÓN

Tipo	Tamaño (mm)	Precio*
1 módulo	58 x 27	30,25 €
2 módulos	58 x 56	54,45 €
3 módulos vertical	58 x 86	72,60 €
4 móds. vertical	58 x 116	90,75 €
4 móds. horizontal	121 x 56	90,75 €
logotipos o imágenes (precio unitario)		14,52 €

* Estos precios incluyen el 21% de IVA.

El importe de la contratación del anuncio deberá ser ingresado en la cuenta del COEM de CAIXABANK, código SWIFT/BIC

ES06 2100 2906 1513 0003 4674

especificando siempre el nombre del anunciante.

El comprobante del ingreso realizado se enviará junto al texto que desee insertar a:

Dpto. de Publicidad COEM
Mauricio Legendre, 38 - 28046 Madrid
publicidad@coem.org.es
Fax. 91 563 28 30

Ventas, traspasos, ofertas de trabajo...



Instagram

Estamos en
@dentistas.coem



facebook.com/dentistascoem



[@dentistasCOEM](https://twitter.com/dentistasCOEM)



youtube.com/dentistascoem



POSTGRADOS UNIVERSITARIOS EN ODONTOLOGÍA



MÁSTER EN CIRUGÍA, IMPLANTOLOGÍA & PERIODONCIA

SET / JUL
2022 / 2023

Dirección académica: Dr. Antonio Bowen Antolín
Sede: Ciudad de Madrid

OCT / JUL
2022 / 2023

MÁSTER EN ORTODONCIA

Dirección académica: Dr. Eduardo Tapia
Sede: Ciudad de Madrid



MÁSTER EN REHABILITACIÓN ORAL & ESTÉTICA DENTAL INTEGRADA

NOV / DIC
2022 / 2023

Dirección académica: Dr. Manuel Gómez
Sede: Ciudad de Madrid

OCT / JUN
2022 / 2023

ESPECIALISTA EN IMPLANTÓPROTESIS & ESTÉTICA

Dirección académica: Dr. Ernesto Montañes
Sede: Ciudad de Madrid



FINANCIACIÓN DEL 100 % DE LA MATRÍCULA